Reordenan el Régimen de Garantías Para Depósitos Bancarios

IMPORTANTES MEDIDAS AUSPICIA EL GOBIERNO

Aclara sus Alcances el Dr. Gómez Morales

"NUESTRA RIQUEZA ES LA MEJOR GARANTIA"

BUENOS AIRES, 8 (ANS). — En horas de la tarde se dió a conocer el mensaje y proyecto de ley dirigidos por el P. E. al Congreso, por el cual se introducen reformas a la ley orgánica del Banco Central de la República.

La importante iniciativa fué explicada en un comunicado que dió a conocer esta noche el ministro de Finanzas, doctor Gómez Morales. Comenzó explicando que el proyecto comprende reformas a la ley orgánica del Banco Central de la República y el reordenamiento de los regímenes de garantías para depósitos bancarios y ley general de bancos.

El proyecto comprende dos partes. La primera del artículo primero al cuarto se refiere a las modificaciones que han parecido indispensable introducir en la ley orgánica del Banco Central, en consecuencia de la creación del Ministerio de Finanzas.

La segunda parte, del artículo 5o. al 8o. se refiere a la actualización de los textos que hoy rigen al funcionamiento de los Bancos en el país. Tanto respecto de la carta orgánica del Banco Central como de los regímenes sobre Bancos, se ha efectuado una revisión general que aconseja proceder a aquellas reformas que la experiencia de tres años transcurridos señalan como las más urgentes e indispensables. Al mismo tiempo se ha creído conveniente incorporar a la carta orgánica disposiciones sobre control de cambios y superintendencia del mercado de valores mobiliarios y que reglamentan funciones de competencia del Banco, abordadas en articulados independientes.

Que a fin de contar con textos ordenados sobre el Banco Central y sobre regímenes de Bancos, se propone facultad al Poder Ejecutivo para hacerlo, asignando nuevas numeraciones a sus artículos e introduciéndoles las reformas gramaticales correspondientes.

Agrega la información que, como se sabe, desde 1935 los Bancos quedaban sujetos al control del Banco Central, debiendo ajustar su funcionamiento a la ley 12.156, llamada "Ley de Bancos". Este régimen fué substancialmente modificado en 1946, al disponer la transferencia de todos los depósitos al Banco Central, y luego, al adaptarse la antigua ley de Bancos al nuevo estado de cosas. Sometidos, pues, hoy, los Bancos del país a un doble juego de disposiciones, ha parecido conveniente aprovechar la oportunidad de la reforma de la carta orgánica del "Banco de los Bancos", la de proceder a la refundición de ambos que lógicamente contienen algunas normas superpuestas y a efectuar al mismo tiempo pequeñas modificaciones tendientes a aclarar y precisar los textos vigentes.

Después de dar a conocer la información anterior el ministro explicó los alcances que el P. E. da a la suspensión del porciento de reservas oro, con respecto a nuestro signo monetario. Dijo el ministro que dentro del régimen en que se está desenvolviendo el comercio internacional argentino, el cual se ha alejado de los convenios multilaterales para abrazar la convención bilateral, el Poder Ejecutivo realiza ese cambio a fin de mantener activo el intercambio comercial. La formación de reservas de divisas resultaba perturbadora, añadió, cuando se pedía mediante convenios bilaterales y no se adquieren precisamente divisas, sino poder de compra.

El Estado necesita tener un régimen monetario suficientemente básico para poder llevar a cabo su política económica, que para el gobierno de la revolución es mantener la plena actividad de la producción. La política económica del P. E. es como lo ha expuesto el presidente Perón, es decir, que consiste en lograr la consolidación económica, aprovechando el máximo de ocupación productiva, estableciendo una política crediticia sana, manteniendo un presupuesto equilibrado y construyendo en lo posible las inversiones no productivas. Todo esto constituye el respaldo mejor de nuestra moneda. Podríamos tener ingentes cantidades de oro, pero si no logramos la plena producción y la otra medida a que me he referido anteriormente, nuestro signo monetario no estaría suficientemente garantizado como ha ocurrido en otras oportunidades.

Destacó luego el ministro que seguramente no habrían de faltar agoreros, que han de decir que estas medidas pueden llevar a una política emisionista, porque lo que acabo de decir, señaló, respecto a la política económica del país, es la mejor garantía de que no habrá emisión perniciosa. La aplicación de las medidas proyectadas por el P. E. tiende además a contrarrestar la emisión inconveniente, cegando las mismas fuentes que puedan motivarla. Más adelante expresó que él, personalmente, no asigna al proyecto una importancia extraordinaria. "No se modifica la política económica del país, ni existe tampoco una circunstancia que la determine. Ha suspendido, sí, con suma prudencia, el respaldo oro, y queda en condiciones de adoptar más adelante las medidas de carácter monetario que las circunstancias exijan".

Recordó más adelante que en estos momentos se está realizando una conferencia internacional, en la cual han de adoptarse, seguramente, medidas de gran trascendencia. "Nosotros vamos a esperar, para abocarnos recién entonces al fondo del problema. Mientras tanto tenemos que consolidar la política económica del país".

Un corresponsal extranjero preguntó qué pasaría con el oro que la República Argentina tiene, respondiéndole el ministro que la Argentina conoce bien la importancia que tenía el oro en determinado momento, a los efectos del respaldo de su política monetaria, añadiendo: "Nosotros estamos siempre dispuestos a substituir los convenios bilaterales por los multilaterales, pero ello ocurrirá en su debida oportunidad". Finalmente manifestó que las medidas adoptadas por el P. E. son idénticas a las que otros países en distinta forma han adoptado.

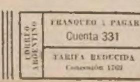




LA FIESTA NACIONAL DE LA AGRICULTURA CELEBRADA AYER EN LA CIUDAD DE ESPERANZA, cuna de la primera colonia agrícola argentina, asumió proyecciones magníficas, concurriendo más de veinte mil personas. El acto contó con asistencia del ministro de Agricultura de la Nación ingeniero Carlos Emery y el gobernador de la Provincia y sus ministros, que constituyeron el Jurado en la elección de la Reina Provincial de la Agricultura 1949, que proclamó a la representante del departamento General Obligado, señorita Nora Ingaramo. En las notas gráficas que publicamos pueden apreciarse algunos de los aspectos centrales: Arriba: La Reina del departamento Vera, al paso frente al palco oficial; en la nota siguiente, una vista parcial del palco central en que se ubicaron el ministro de Agricultura de la Nación, el gobernador de la Provincia, la señora esposa del Ing. Emery, ministros del Poder Ejecutivo provincial y otras autoridades. Abajo: La carroza de la Reina del departamento General López desfilando entre la muchedumbre; en la siguiente nota, las Reinas Departamentales posando para "EL ORDEN", momentos antes de pronunciarse el Jurado y finalmente la Reina del departamento General Obligado y su corte de honor, que fué consagrada REINA PROVINCIAL DE LA AGRICULTURA 1949. — (Ver información en página Dos).

EN BOGOTA ASESINARON A UN LEGISLADOR

El Orden



Correo Argentino — FRANQUEO A PAGAR Cuenta 331 — TARIFA REDUCIDA Concesión 1761

Año XXII. No 9130, Santa Fe, viernes 9 de setiembre de 1949. Reg. Nal. de la Propiedad Intelectual No. 212.714 (10 Pág.) Precio: $ 0.20

En Pleno Recinto se Produjo el Incidente

VARIOS HERIDOS HUBO EN EL TIROTEO

BOGOTA, 8 (ANS). — Se registró esta madrugada un tiroteo en la Cámara de Diputados, a consecuencia del cual resultó muerto el representante liberal Gustavo Jiménez, y heridos gravemente el ex canciller Jorge Soto del Corral, el liberal Luis Bustamante y los conservadores Amadeo Rodríguez y Ricardo Silva.

La noticia del grave suceso se difundió rápidamente atrayendo gran cantidad de público a las adyacencias de la Cámara. El gobierno adoptó de inmediato medidas distribuyendo fuerzas policiales y del ejército en la zona central de la ciudad.

EL TIROTEO REGISTRADO

El tiroteo en la cámara se produjo cuando los representantes iniciaban la cuarta sesión, poco después de medianoche, para considerar las objeciones hechas por el presidente Ospina Pérez al proyecto de ley que anticipa las elecciones para noviembre de este año. Cuando hablaba el conservador Carlos Castillo atacó de palabra al liberal Roberto Julio Salazar Ferro, quien se halla gravemente enfermo. Esta actitud provocó la reacción de Gustavo Jiménez, quien abandonando su banca se enfrentó con Castillo, cambiando insultos. Jiménez hizo ademán de sacar armas y Castillo rápidamente extrajo su revólver y disparó tres balazos contra Jiménez que cayó muerto. Después de esto los diputados sacaron sus revólveres y se produjo un descomunal desorden, en el que se oyeron varios disparos.

LLAMADO A LA NORMALIDAD

BOGOTA, 8. (ANS). — La Cámara de Diputados, con el voto de ambos partidos —liberal y conservador— hizo un llamamiento a la normalidad condenando a la vez los hechos en que perdió la vida un diputado y otros cuatro resultaron heridos.

La Cámara en la resolución aprobada condenó el "bárbaro atropello a la integridad física de parlamentarios" y deploró la trágica muerte del doctor Gustavo Jiménez y las heridas sufridas por otros parlamentarios en el tiroteo en la Cámara ocurrido esta madrugada.

La Cámara, a la vez, reclamó la más completa y rigurosa investigación para determinar las responsabilidades por los sucesos y poner fin a "estos métodos incivilizados y anticristianos". La resolución de la Cámara hace un "angustiado y patriótico llamamiento a los colombianos de todos los partidos, para que contribuyan al desarme espiritual y reafirmar la fe en los principios democráticos, su adhesión a las instituciones y el inquebrantable propósito de proseguir dentro de un clima de serenidad y cordura las discusiones de los proyectos que están a estudio".

Mientras tanto, se informó que la situación del diputado conservador Carlos Castillo, quien parecía [illegible] de Jiménez. No se conoce el actual paradero de Castillo, afirmándose en algunos centros que estaba en el cuartel de policía. La rivalidad entre Castillo y Jiménez se remontaba a años atrás, siendo ambos desde hace tiempo rivales políticos por la misma localidad en el departamento de Boyacá.

El periódico liberal "El Tiempo", en una edición extraordinaria informó que el jefe de policía militar, Cnel. Guillermo [illegible], declaró que estaba autorizado por el presidente Ospina para negar que el gobierno se propusiera declarar el estado de sitio. Una edición extraordinaria del órgano conservador "El Siglo", por su parte, afirmaba que Jiménez había expresado que provocaría un incidente contra Castillo. Según "El Siglo", Jiménez sacó su pistola y disparó contra Castillo. La versión de "El Siglo" no dice que Castillo repeliera la agresión, sino solamente que "no un segundo disparo y Jiménez se desplomó sin vida".

Otros elementos conservadores hicieron una declaración exponiendo los hechos de esta madrugada y pidiendo serenidad a sus correligionarios. Empero, esa declaración acusaba a la vez al Congreso, dominado por mayoría liberal, de "actividades violatorias de su carta fundamental que ha agudizado hasta extremos insólitos la pasiones y ha desatado la violencia".

COMUNICADO DE LA EMBAJADA EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 8. (ANS). — Con relación a los graves sucesos ocurridos en Bogotá, la representación diplomática colombiana dió a conocer el siguiente comunicado: "El gobierno de Colombia expresa su pena por los lamentables sucesos ocurridos en las primeras horas de hoy en el seno de la Cámara de Representantes y que motivaron la muerte del honorable representante Gustavo Jiménez y heridas a tres distinguidos miembros de esa alta corporación.

"Declara igualmente que asegura hoy, como siempre, toda clase de esfuerzos con el fin de conservar y garantizar el orden jurídico del país y la tranquilidad y seguridad de los ciudadanos, para lo cual se invita a los colombianos [illegible] ilícita de los colombianos sin distingos, que colaboren en el mismo sentido en la paz pública.

"El gobierno utilizará todos los medios a su alcance, con el fin de que los hechos ocurridos sean investigados por funcionarios competentes".

La Cámara comunicó los hechos ocurridos a la justicia ordinaria y será necesario que ésta pida el desafuero de los diputados que la Cámara [illegible].

LA SITUACION ES CONFUSA

Los observadores [illegible] situación legal de Castillo [illegible] motivo de debate [illegible] conservadores [illegible] en defensa propia [illegible] ninguno sabe [illegible] quién fué el matador.

REUNION DEL C. ECONOMICO NACIONAL

BUENOS AIRES, 8 (ANS). — [illegible]

(CONTINUA EN LA PAG. 5)

Precios en Mercados

ALZAS PARA VACUNOS

BUENOS AIRES, 8. (ANS). — En la fecha se operó en el Mercado de Liniers, con ambiente sostenido para todas las categorías, en lo que a vacunos se refiere. En efecto, los buenos precios de los días anteriores, se han mantenido, aún cuando no fuera tan intensa como en los mismos la acción de la demanda.

Los precios registrados en los distintos mercados son los siguientes:

MERCADO DE LINIERS

Vacunos. — Cotización máxima por kilo vivo:

Novillos	$ 0,718
Vacas	" 0,692
Vaquillonas	" 0,82
Novillitos	" 0,81
Terneros	" 0,88-8
Mamones	" 0,84

Porcinos. — Cotización máxima por kilo vivo: $ 1.165.

MERCADO DE AVELLANEDA

Lanares. — Precios por unidad:

Capones	$ 33.50
Ovejas	" 31.40
Borregos	" 34.—
Corderos	" 31.50

Cueros. — Cotizaciones del día:

Cueros secos de vacunos, becerros nonatos	$ 21.57
Salados, vacunos	" 1.—
Secos potros	" 9.80

MERCADO LIBRE DE CAMBIOS

Libra esterlina	$ 12.27
Dólares (E.U.)	" 480,75
Francos franceses	" 1.77
Pesetas	" 29.57
Florines	" 181.20
Francos suizos	" 112-30
Dólares, Cánada	" 457,20
Cruzeiros	" 25.20
Escudos, Portugal	" 19.50
Coronas checas	" 9-61½
Coronas danesas	" 100,28
Pesos mejicanos	" 55,64
Francos belgas	" 10.97
Coronas suecas	" 133,75
Coronas noruegas	" 96,90

MERCADO DE LANAS

Precios por cada 10 kilos:

Lana fina de Chubut	$ 38.50
Lana fina de Corrientes	" 20.—
Lana mediana de Bs. As.	" 21.—
Lana gruesa de Bs. As.	" 29.—

Amonestan al Club Colón de Santa Fe

BUENOS AIRES, 8 (ANS). — En la sesión que esta noche celebró el Tribunal de Penas de la AFA al considerar el expediente relativo al partido Colón—Quilmes, se resolvió amonestar a la entidad santafesina, dejándose a salvo la responsabilidad de la Comisión directiva de la misma.

El jugador Santamaría, del Club Defensores de Belgrano, fué suspendido por seis partidos, a raíz de su expulsión durante el partido que su equipo disputó el sábado contra Colón.

Reuniéronse Ayer las Dos Ramas del Congreso

Iniciativas del P. E. Quedan Sancionadas

CREAN LA COMISION NACIONAL DE GEOGRAFIA

BUENOS AIRES, 8 (ANS). — El Senado Nacional se reunió esta tarde después de la habitual deliberación previa del bloque único. Luego de darse cuenta de los asuntos entrados, se resolvió pasar a las comisiones de asuntos constitucionales y asuntos políticos, una cuestión de privilegio planteada por el senador por Jujuy señor Gómez Enríquez, a raíz de una noticia que publicara en su edición del 15 de julio último el diario "El Intransigente" de Salta.

Fué aprobado también un proyecto con modificaciones, estableciendo que podrán viajar gratuitamente en los ferrocarriles y transportes terrestres pertenecientes a la Nación, los ciegos, ambliopes indigentes que soliciten los pases correspondientes.

Luego fué aprobado un proyecto del P. E. creando la Comisión Nacional de Geografía y también otro substituyendo el Art. 3o. de la Ley 12.241 sobre sueldos y bonificaciones al personal docente y se aclaró el Art. 1o. de la Ley 12.134 sobre sueldos del anexo "E" del Ministerio de Justicia. Finalmente se aprobó la expropiación de la finca "La Rosa" de una extensión de 16.598 hectáreas en el Departamento salteño de Cafayate.

Terminada la sesión, el presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales dispuso que las 27 personas que prestan servicios en la redacción, administración y talleres del diario "El Intransigente" de Salta, sean traídos a B. Aires para prestar declaración en la cuestión de privilegio planteada por el señor Gómez Enríquez.

DELIBERO DIPUTADOS

BUENOS AIRES, 8. (ANS). — A la hora habitual inició su sesión de tablas la Cámara de Diputados, con la presidencia del Dr. Cámpora.

El señor Visca prosiguió fundando su proyecto de resolución en favor de la designación de una comisión de siete miembros para que estudie y redacte el Código del Niño. De inmediato propuso el mismo legislador peronista que el jueves próximo y días subsiguientes, con o sin despacho de comisión, se considere el mensaje y proyecto del P. E., por el cual se reordena el sistema bancario y régimen de respaldo de nuestra moneda.

Tras de un breve debate la moción fué aprobada y de inmediato la Cámara dió sanción favorable proyecto que prorroga por diez años las pensiones graciables que vencen en el año actual. Constituída en comisión, convirtió en ley la prórroga por un año del plazo para la liquidación de la Corporación de Transportes de la ciudad de Buenos Aires y luego consideró un proyecto del P. E. creando el registro de títulos de propiedad de automóviles en todo el país. Esta iniciativa no pudo ser votada en razón de que a las 21.15 la Cámara levantó la sesión.

CONSTITUYOSE UN ORGANISMO

BUENOS AIRES, 8. (ANS). — El directorio del Instituto Nacional de Previsión Social, quedó integrado por el Ing. Vital Martiniano Bertolli y los doctores Horacio Domingo Ferro y Jorge del Río.

Fué designado presidente de la Cámara Gremial el señor Bernardo Gago.

RENUNCIAS ACEPTADAS

BUENOS AIRES, 8. (ANS). — El ministro de Justicia, Dr. Gache Pirán, dió a conocer diversos decretos aceptando la renuncia presentada por varios magistrados del Poder Judicial, algunos de los cuales se acogieron a los beneficios de la jubilación.

Entre las dimisiones aceptadas figuran la del juez letrado del Chaco, con asiento en Resistencia, Juzgado No. 2, Dr. Angel Augusto Aguirre y el vocal de la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario, Dr. Santos Saccone.

Por otra resolución se hicieron conocer varios nombramientos de magistrados judiciales, de acuerdo con la conformidad prestada en su oportunidad por el Senado. Figuran entre ellos el de juez administrativo del Chaco, recaído en el Dr. Florencio Ignacio Goilía y el juez letrado del mismo territorio, Dr. Alejandro Nores Martínez.

Una huelga original declaran en Bélgica

GUYGOVEN (Bélgica) 8. (ANS). — El alcalde y el concejo municipal entero de esta ciudad iniciaron hoy una huelga de brazos caídos en protesta por el retorno a este pueblo de una maestra de escuela que se dice colaboró con los alemanes durante la ocupación.

El alcalde, Jean de Mennes, de este pueblo de ocho mil habitantes, escribió al gobernador de la provincia de Limburgo para decirle que los asuntos municipales no serán atendidos hasta que se dé una contraorden respecto al regreso de la maestra.

La orden fué dada por el anterior ministro de Instrucción Pública, Camille Huysmans. La maestra fué dejada cesante por el concejo municipal poco después de la liberación de Bélgica, por colaborar con los nazis.

De Mennes dice en su nota que él y los concejales no renunciarán y que la huelga seguirá hasta que se revoque la orden pues piensa que la maestra "envenenaría la enseñanza de los niños".

Inician un Congreso

EN LA HABANA, CUBA

LA HABANA, 8 (ANS). — El congreso de la Confederación Interamericana de Trabajadores en su primera sesión de trabajo celebrada esta mañana eligió la mesa directiva, designando como presidente por unanimidad a Eusebio Mujal, secretario general de la Confederación de Trabajadores de Cuba.

La sesión comenzó a las 11 a.m. y el presidente provisional Bernardo Ibáñez, dirigente obrero chileno, concedió inmediatamente la palabra al delegado peruano Jáuregui, quien propuso en nombre de la delegación de su país que se nombrara presidente del segundo congreso a Mujal. El delegado de Haití y el delegado de Argentina, Ferreira, apoyaron e Ibáñez anunció la designación por unanimidad de Mujal como presidente.

Mujal, tras de dar gracias a los delegados, exhortó a los mismos a trabajar intensamente. Se procedió a la elección de otros funcionarios siendo seleccionados: Augusto Malave Villalba, de Venezuela, primer vicepresidente; Luis López Aliaga, de Perú, segundo vicepresidente; Arturo Jáuregui Hurtado, de Perú, secretario de correspondencia; Luis Alberto Monge Alvarez, de Costa Rica, secretario de actas; Carlos Martínez Cabañas, de Colombia, vicesecretario de actas; Luis Fuentes Zapata, de Chile, vicesecretario de correspondencia.

El delegado chileno Carlos Godoy propuso que el congreso designara una comisión para imprimir una memoria que se repartiría entre los delegados al final del Congreso conteniendo un resumen de todo su desarrollo.

Mujal pidió que la propuesta se estudiara en otra oportunidad para continuar con el orden del día. Entonces Godoy dió lectura a un mensaje de saludo del presidente de Chile.

(CONTINUA EN LA PAG. 2a.)

CAUSAN HORROR LOS EFECTOS DE UN SISMO

WASHINGTON, 8 (ANS). — El secretario de Estado auxiliar a cargo de los asuntos latinoamericanos, Edward G. Miller hijo, declaró que ha regresado a Washington de su viaje de inspección a la zona del Ecuador asolada por el terremoto "horrorizado por [illegible] y por la enorme labor de reconstrucción y rehabilitación que hay que realizar".

En una transmisión por radio, Miller también dijo [illegible] "espíritu y determinación [illegible] el valor [illegible] para sobreponerse, no a la destrucción de sus ciudades, pueblos y hogares, sino también de su vida [illegible]".

[illegible] dijo que donde quiera que ha ido —Pelileo y Guano— la cosa era siempre la misma: muerte, destrucción y desolación.

Agregó que "si la catástrofe era algo horrible de contemplar, ha servido a la vez para renovar la fe del hombre en el hombre, en los principios del gobierno democrático que tan queridos son en las Américas y en la solidaridad del hemisferio occidental".

Miller elogió al gobierno del presidente Galo Plaza que "respondió con el mayor valor a la situación creada". Miller dijo que otro hecho que lo ha impresionado fué "la compasión que el desastre causó en las repúblicas hermanas del Ecuador".

Miller agregó que "hubo reacción inmediata y generosa entre todas ellas (las repúblicas americanas) para ayudar a la nación víctima". Miller señaló que el problema básico que ahora Ecuador hace frente es el de la reconstrucción, especialmente en lo que se refiere a alojamientos.

Dijo que "sólo un ligero examen de la situación fué suficiente para demostrar que la magnitud del desastre está fuera de toda proporción con la capacidad de Ecuador para hacerle frente. El gobierno del Ecuador confía en nuestra ayuda. Nosotros, como individuos, como grupos, como nación, debemos hacer todo lo que esté a nuestro alcance para ayudar. Nuestras relaciones con Ecuador siempre han sido tan íntimas y amistosas. Cuando estalló la guerra en 1941 Ecuador se puso rápidamente a nuestro lado poniendo a nuestra disposición las bases en su territorio en las islas Galápagos".

Miller dijo que el Banco de Exportación e Importación enviará una misión técnica a Ecuador para estudiar la concesión de un préstamo para la reconstrucción. Dijo que "tal préstamo sería una contribución importante, pero debemos recordar también que el gobierno del Ecuador tiene capacidad limitada para el pago de empréstitos extranjeros. He notado con interés que ha sido presentado en el Congreso norteamericano un proyecto de ley para ayudar al Ecuador. Estoy seguro de que una decisión favorable respecto al mismo sería muy apreciada en aquel país".

LA REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO GENERAL OBLIGADO, FUE ELECTA "REINA DE LA AGRICULTURA 1949", EN ESPERANZA

Extraordinario Brillo Alcanzaron Ayer los Actos Realizados en Aquella Ciudad

ASISTIERON EL M. DE AGRICULTURA EMERY Y EL GOBERNADOR CAESAR

os festejos realizados ayer en ...peranza en celebración del Día ... Agricultor, tal cual se adelantaba, han alcanzado un extra...nario lucimiento. La progresista ciudad, cabecera del departa...to Las Colonias, ha vivido ... de sus grandes días, congre...do a una enorme muchedum..., cumpliéndose el programa ... se había preparado al efecto.

INICIACION DE LOS FESTEJOS

...sde anteayer todo el pueblo ...prestaba a hacerse presente ... todos los actos. El entusias... adelantaba el brillo que se ha...nido.

...a iniciación de los actos fue ... anunciados con repiques de ...panas y bombas de estruen... Ya había una extraordinaria ...nación en las calles.

OFICIO RELIGIOSO Y LA PROCESION

...ran las 10 de la mañana cuan... en la iglesia parroquial fué ...tada una misa cantada, a la ... asistieron las autoridades, ... delegaciones y numeroso pú...o.

...guidamente se realizó en tor... a la plaza principal, la pro...ón con la imagen de la S. ...ren, que fué escoltada por ...mnos de las escuelas, cadetes ... Liceo Militar "General Bel...o" de nuestra capital, solda... de la Base Aérea de Para... y del Regimiento 12 de Infan..., hijos de Esperanza bajo ...dera; las autoridades y una ...me cantidad de público. Fué ... una ceremonia que alcanzó ... trascendencia, porque contó ... el amplio apoyo de todos.

AUTORIDADES NACIONALES

...oco después de las once hi... ...n su arribo a Esperanza, en..., el ministro de Agricultu... de la Nación, Ing. Carlos A. ...ery, acompañado por su espo... En representación del inten...dente municipal de Buenos Aires, doctor Siri, lo hizo el secretario de Policía y Cultura Municipal, doctor Raúl A. Mende, ex secretario de Seguridad y Bienestar Social de Santa Fe. Fueron recibidos por las autoridades, por los miembros de la Comisión de Festejos y público.

UNA CEREMONIA DE IMPORTANCIA

Cumplida esta parte del programa las autoridades se congregaron en la escalinata de la Municipalidad. Se encontraban presentes, el Ministro de Agricultura de la Nación, ingeniero Carlos Emery y señora; el Gobernador de la Provincia ingeniero Juan Caesar y señora; el vicegobernador, doctor Alvaro González y Sra.; los Ministros del Poder Ejecutivo, doctores Fornari, Rapela y Lavagna; Sr. Vilamajó e ingeniero Sobrino Aranda; el Intendente Municipal de Rosario, doctor César Luis Pesenti; el representante del Ministro de Defensa Nacional, Director del Liceo Militar General Belgrano coronel Dalmiro J. Adaro; el representante del Intendente Municipal de Buenos Aires, secretario de Policía y Cultura Municipal, Dr. Raúl Mende; el jefe del Regimiento 12 de Infantería, teniente coronel Juan B. Losa; el Intendente Municipal de Esperanza, Sr. Raúl L. Bruera; el secretario general de la Gobernación capitán Leónidas Vásquez; el presidente de la C. de Diputados Sr. Pascual Cevallo; los subsecretarios del P. Ejecutivo; el jefe de Protocolo, Sr. Manuel Falco; el Director de Prensa Sr. Abelarmo Ibarrera y otros funcionarios.

Precedidos por una división del Regimiento 12 de Infantería, del Liceo Militar General Belgrano y del Escuadrón de Seguridad, las autoridades cruzaron al centro de la Plaza, donde se colocaron ofrendas florales. Al mediodía el Primer Mandatario ingeniero Caesar izó la Bandera Nacional al tope del mástil allí existente.

EN LA PLAZA DEL AGRICULTOR

Ante el monumento de la Agricultura que se levanta en la plaza principal en recordación de los primeros colonizadores de la zona dió la bienvenida a las autoridades el Intendente Municipal de Esperanza, Sr. Raúl L. Bruera. Seguidamente habló el Gobernador de la Provincia, Ing. Caesar.

MENSAJE A LOS AGRICULTORES

Finalizada esa ceremonia, el Ministro de Agricultura, Ing. Emery leyó un elocuente mensaje a los agricultores del país acto que tuvo lugar al pie del monumento de la Agricultura. La palabra del representante del gobierno nacional referida a las inquietudes comunes de los trabajadores de la tierra en esta hora crucial que vive el país y a las realizaciones que en tal sentido lleva cumplidas el P. Ejecutivo nacional como asimismo a las que tiene proyectadas en beneficio de la clase campesina, merecieron de la enorme concurrencia unánime aprobación.

El Ing. Emery se refirió al precio del maíz, que dijo —se pagará a 16 pesos el quintal y que si es posible obtener mejoras en el mercado mundial se elevará a mejor nivel; también expresó que el girasol se pagará a 29 pesos el quintal. Agregó que el Gobierno de la Nación se ha preocupado preferentemente por el precio de la manteca en cuyo sentido han sido dejados sin efecto los precios tope. Dijo también que las divisas que se estaban comprando en el exterior en el área del dólar se dedicarán exclusivamente para comprar máquinas de labranza y repuestos.

EL HOMENAJE DE BS. AIRES

Luego se llevó a cabo el homenaje de la ciudad de Buenos Aires a Esperanza, descubriéndose una placa recordatoria en el monumento de la Agricultura. En tal circunstancia pronunció un elocuente discurso el representante de la Intendencia Municipal de aquella ciudad, Dr. Raúl Mende, quien hizo referencia al homenaje que en 1893 hizo Buenos Aires a los colonos suizos de Esperanza, dando el nombre de esta ciudad santafesina a una de las calles de Floresta, el que posteriormente fué substituído por otro. Agregó el Dr. Mende que hace poco tiempo, el Dr. Siri había firmado un decreto, refrendado por el orador, por el que se designaba con el nombre de la ciudad de Esperanza a la calle que hasta hoy se llamó Sadi Carnot, en el barrio de Palermo. Finalizó expresando que el homenaje de la ciudad de Buenos Aires era un homenaje peronista a la Revolución y a Esperanza. Sus palabras fueron muy aplaudidas.

OTROS ACTOS CUMPLIDOS

Alrededor de las 13, en la avenida Los Colonizadores, se llevó a cabo la colocación y bendición de la piedra fundamental del busto de Aarón Castellanos, que será erigido en aquel sitio. En esta oportunidad hizo uso de la palabra por la Sociedad Suiza "Guillermo Tell", el Sr. Erwin Strahl, hablando a continuación, por la Comisión Organizadora, el señor Juan Pedro Beaugé.

Cumplido este acto, la comitiva y el pueblo se trasladaron al local de la Sociedad de Canto, donde fué servido a las autoridades un almuerzo criollo, en cuya circunstancia hizo uso de la palabra el secretario general de la seccional de la C. G. T., Sr. Ignacio Nescier.

LO ACTOS DE LA TARDE

Con el brillo que caracterizó a los actos de la mañana, prosiguieron por la tarde los actos celebratorios del Día del Agricultor en la ciudad de Esperanza.

Minutos antes de las 13, las autoridades asistieron a la colocación y bendición de la piedra fundamental del busto de Aarón Castellanos, que se erigirá en la avenida Los Colonizadores. En esta oportunidad usó de la palabra el señor Erwin Strahl, en representación de la Sociedad Suiza "Guillermo Tell" y por la Comisión Organizadora el señor Juan Pedro Beaugé.

ALMUERZO POPULAR

Más de quinientas personas asistieron al banquete ofrecido en las instalaciones de la Sociedad de Canto, en obsequio de las autoridades civiles, eclesiásticas y militares presentes en el acto. A los postres y ofreciendo la demostración, usó de la palabra el secretario general de la regional Esperanza de la Confederación General del Trabajo, señor Ignacio Nescier.

EN LA SOCIEDAD RURAL

El gobernador de la provincia, el ministro de Agricultura de la Nación y las otras altas autoridades presentes, asistieron a las 17.30 a la colocación y bendición de la piedra fundamental de la sede de la Sociedad Rural de Las Colonias, que se levantará en un solar sobre la ruta nacional No. 166. En este acto habló el presidente de la citada institución, don Augusto Weeber.

FIESTA DE LA AGRICULTURA

Los actos realizados durante todo el día tuvieron culminación en la Fiesta de la Agricultura, que tuvo lugar en la plaza San Martín, donde se encuentra emplazado el Monumento a la Agricultura.

La ceremonia central de la celebración consistió en la elección de la Reina de la Agricultura, acto que se cumplió en medio de un entusiasmo desbordante de más de quince mil personas, que aplaudieron incesantemente el paso de las carrozas artísticamente adornadas que conducían las representantes de 14 departamentos de la provincia.

ELECCION DE LA REINA DE LA AGRICULTURA

Ubicadas las autoridades en el palco central, junto al trono ocupado por la Reina del Trabajo 1949, señorita Ruth Seema Romero, presenciaron el desfile de las carrozas que se inició con el paso de la que conducía a la representante del departamento Caseros, señorita Nelir Juliani, a quien siguieron la de Castellanos, señorita Belkys Gianotti; de Constitución, señorita Juana Artola; de General López, señorita Nydia Rodríguez Rufino; de General Obligado, señorita Nora Ingaramo; de Iriondo, señorita Elvira Megetta; de La Capital, señorita Irene Lencina; de Rosario, señorita Carmen Buffoni; de San Cristóbal, señorita Betty Michlig; de San Justo, señorita Mafalda Ferrero; de San Lorenzo, señorita Ida Anita Berto; de San Martín, señorita Elda Alberioni; de Vera, señorita Mary Bruzzoni, y de Las Colonias, señorita Betty Chavalino.

Finalizado el desfile, las reinas departamentales volvieron a pasar frente al palco oficial, junto al cual descendieron para presentarse personalmente ante el jurado que, tras largas deliberaciones proclamó Reina de la Agricultura 1949 a la señorita Nora Ingaramo, representante del departamento General Obligado, quien obtuvo 13 votos, seguida por la señorita Mafalda Ferrero, que representa al departamento San Justo.

El veredicto del jurado fué recibido con una nutrida salva de aplausos por la enorme concurrencia, que siguió atentamente su labor. En seguida procedió a coronarse a la nueva soberana, tras lo cual las autoridades se retiraron.

Los actos de ayer finalizaron con una recepción ofrecida a autoridades y reinas en el Centro Social Deportivo, previa una fiesta folklórica que brindó en la pista el conjunto "Danzas Tradicionalistas" que dirige el señor Antonio R. Barceló, de la Capital Federal.

DISCURSO DEL GOBERNADOR Ing. CAESAR

En el acto de homenaje de la ciudad de Buenos Aires a Esperanza, al descubrirse la placa recordatoria en el monumento de la Agricultura, el Gobernador de la Provincia, Ing. Caesar, pronunció el siguiente discurso:

"Pueblo de Esperanza: Para el Gobernante que por igual le preocupan los complejos problemas económicos, sociales y culturales de la Provincia, este acto tiene una significación que alienta el espíritu. Basta extender la mirada hacia los cuatro puntos cardinales y ver esta magnífica concentración de hombres, mujeres y niños, hijos todos del trabajo, descendientes muchos de aquellos que un día lejano arribaron a estas tierras, para tener confianza en el porvenir y seguridad en la grandeza de la Patria.

"Pueblo de Esperanza: Nos aproximamos al siglo de la fecha en que animados de grandes ilusiones, llegaron a este solar santafesino, un grupo de hombres animosos, acompañados de sus esposas y de sus hijos para arraigarse en esta tierra.

"Pensemos señores, en que para hacerlo así, ellos rompieron los lazos que los unían a las que los vió nacer, a sus familiares y a sus tradiciones y embanderados en una aventura cuyo final podría ser incierto se entregaron por entero a establecer y afianzar la primera colonia agrícola del país.

"No hagamos historia señores, que ella es de todos conocida, pero sí en cambio, saquemos conclusiones que nos sirvan de ejemplo en este diario y difícil luchar de la hora presente.

"Pensemos en el panorama circundante de aquel ayer... Por un lado la selva bravía, guarida de alimañas y refugio del indio; por otro, largas distancias a los centros ya poblados, sin caminos, sin puentes, para pasar los arroyos y ríos; malezas por doquier. La naturaleza en todo su esplendor tal como saliera de las manos del Altísimo, se ponía de frente al deseo civilizador de ese grupo de inmigrantes. Cuantas dudas no habrán cruzado por la mente de esos esforzados paladines del progreso. Cuantas lágrimas no habrán brotado en los ojos de nuestras abuelas; cuantas noches de vigilia no habrán sufrido esos hogares. Cuantos sacrificios. Cuantos esfuerzos. Bello ejemplo de lo que puede la voluntad del hombre cuando lo inspira la fé y la esperanza.

"Si hoy tenemos lo que tenemos y lo que nuestros ojos ven: campos cultivados, haciendas paciendo tranquilas en los predios, rutas en todas direcciones, chimeneas humeantes que dicen de la actividad industrial, colegios que son ejemplos de educación en la Provincia, magníficas iglesias donde la grey va a rendir su culto y a agradecer al Supremo Hacedor los bienes que recibe, y esta plaza, y este monumento a cuyo pie reunidos venimos todos a rendir el homenaje respetuoso del recuerdo; si todo eso tenemos, si mucho más tendremos en el mañana, no olvidemos un momento que ello es posible gracias a aquellos que, con la mancera del arado y tirando el fusil ... hombro, fueron abriendo surcos de civilización en esta tierra. Señores: el bronce de este monumento recuerda los nombres de muchos de ellos. El artista que lo proyectara ha simbolizado en escenas magníficas ese proceso del ayer pero por sobre ello, sea en el corazón de cada uno y todos nosotros, sea en nuestros sentimientos donde permanentemente estén presentes, que así se lo merecen.

"Cómo estarán rebosantes de alegría las almas de esos héroes civiles de la argentinidad en este momento. Desde lo alto donde sin duda han ido, han de mirar estas tierras con amor, y con orgullo se dirán entre sí: ahí van nuestros descendientes. Ya son hijos de la tierra que pisan. Nuestra sangre se ha mezclado con la criolla estirpe y de esa conjugación ha nacido una nueva raza.

"Raza de hombres fuertes, que manejan el martillo en las fábricas, trazan surcos paralelos en la madre tierra, domeña al potro en las estancias, se destaca en las disciplinas del estudio y de la ciencia y a su lado mujeres nobles son sus esposas, amigas y compañeras.

"Mujeres, si que saben también del estudio que supera sin olvidar el trabajo que ennoblece, y como corolario, llevan con modesto orgullo la gracia superior de su belleza, de esa belleza física que habla de armonía y de esa otra interior que dice de atributos superiores y que unidos, nos dan la mujer soñada por los poetas como inspiradoras de todas las grandes empresas.

"Pueblo de Esperanza, hija primigenia de esta Argentina que labora a lo largo de todo su extenso territorio, en este día como hijo vuestro, ya que tengo entre mis blasones el haber nacido en esta tierra, dejadme exclamar como tal y como gobernante: tierra de promisión, fuisteis, sois y seréis siempre seguro puerto para quien busque un lugar de paz donde trabajar para sí y para los suyos.

"Por vuestro nombre, por vuestra tradición, por la natural bondad de vuestros hijos, la fuentes de trabajo conque contáis, sois una esperanza.

"Señores; Dijo nuestro Excelentísimo señor Presidente refiriéndose al problema del trabajo: ¿Qué representa el colaboracionismo entre argentinos? La ayuda mutua, la ayuda del poderoso y del pobre, de un hombre para el otro hombre, la ayuda del pueblo al Estado y la ayuda del Estado al pueblo. Quienes se niegan a colaborar no tienen sentimiento patriótico para el hermano de la tierra, no tienen sentimiento patriótico para su país, el interés de colectividad, sino interés mezquino y personal. Los países no son grandes sin esa colaboración. La colaboración del mezquino es adulonería, y la colaboración del activo es la crítica constructiva, pero sin segundas intenciones. Ansiamos aceptamos y aceptaremos esa colaboración leal".

"Sabia expresión que para un gobernante que se enorgullece de estar consubstanciado con su doctrina es toda una directiva, es todo un mandato.

"Ardua y pesada es la tarea de gobernar. Difíciles son los problemas que a diario se presentan. Múltiples las necesidades que merecen ser estudiadas y resueltas.

"Poco resulta el tiempo para hacer todo lo que debe hacerse. Limitadas las posibilidades. Pero, señores, si frente a estas dificultades hacemos dos comparaciones: la una, del pasado, la del esfuerzo que hicieron aquellos titanes que nos legaron esta colonia hoy floreciente ciudad; y la otra, la del permanente hacer de nuestro Presidente, en su diario construir en beneficio de todos, no puedo menos que deciros a vosotros y por vosotros a todo el pueblo de la Provincia, en el ejemplo de ayer y en el de hoy, el Gobierno de Santa Fe, se compromete a trabajar sin descanso y sin desmayos para que nuestra Provincia materialice en obras concretas por el esfuerzo unido de su pueblo y de sus gobernantes todas las aspiraciones justas de sus hijos dentro de sus posibilidades y en relación a su riqueza, a su progreso y a su gravitación en el concierto de esta Patria nuestra.

"Para que así sea, el Gobierno tiene un plan; sabe donde va y por qué lo hace. Basta señores que vosotros mismos os detengáis en releer las leyes promulgadas, los decretos dictados y las disposiciones tomadas en estos tres meses de Gobierno Peronista de Santa Fe para que podáis verificarlo.

"En lo sanitario, en lo social, en lo económico, en lo educacional, pretendemos haber imprimido con la leal colaboración del Poder Legislativo y la responsable acción de los que me secundan, un ritmo activo sobre la base de un camino previamente trazado.

"Pueblo trabajador de Esperanza: Hombres del campo y de la ciudad, Tened por bien seguro que este Gobierno sabe del proceso integral que configura la vida en todos sus aspectos. Sabe de los problemas del agro y la gravitación del mismo en la buena marcha de los otros, cuales son los del trabajo en general y de la industria en particular. Sabe que debe llegarse a que la tierra sea de quien la trabaja, tal como en más de una oportunidad lo reafirmara el Excmo. señor Presidente; más aún, coincidente con el pensamiento del Líder de esta Argentina nuestra, sabe que la posesión de la tierra no es todo sin desconocer que es mucho. Sabe que nuestro campo necesita: la escuela que tenga sentido rural, los caminos que permitan el transporte rápido y económico de los productos, el servicio médico preventivo y asistencial que asegure la salud, el asesoramiento técnico en la producción que la haga no sólo racional, sino que la ponga a cubierto de sorpresas desagradables; que los implementos de labranza no escaseen; y que por estímulo del Gobierno, el hombre de campo tenga sus músicos y sus poetas para que con su propio cancionero, trabaje cantando porque se siente feliz, porque hay en cada uno de los hombres de campo ansias de vivir.

"Henos aquí reunidos pueblo y gobernantes, prestigiada esta fiesta de la agricultura con la presencia del Excelentísimo señor Ministro de Agricultura, con la representación del Intendente de la Gran Buenos Aires quien trae el mensaje cordial de la gran urbe hasta este rincón provinciano de campos cubiertos de doradas espigas, con la representación de las fuerzas del trabajo en todas sus actividades, de la industria, y haciendo marco poético a todo esto, las niñas más hermosas de esta tierra, todos bajo la misma emoción, inspirados en un mismo ideal, confundidos en un abrazo fraterno, al pie de este monumento de la Agricultura, fuente madre de nuestra riqueza, al amparo de nuestra bandera y de la figura máxima de nuestra historia: el General San Martín.

"Señores: Propicia es la oportunidad para exclamar en un grito que nazca del fondo de nuestros corazones y se inspire en la lección que nos legaron los colonizadores, en los sacrificios de que fueron capaces nuestros prohombres, en la grandeza de alma y capacidad de conducción del argentino que para nuestra suerte tiene hoy el timón de la nave del Estado: el General Perón.

"Por el triunfo del ideal de justicia, porque el trabajo merezca siempre bien de la Patria y reconocimiento de los hombres, porque seamos siempre un pueblo socialmente justo, económicamente libre y políticamente soberano. Señores: por todo ello, que la Bandera de la Patria por guía ¡Adelante! ¡Siempre adelante!".



Dos aspectos parciales de los actos realizados ayer en la ciudad de Esperanza con motivo de la celebración de la fiesta nacional de la Agricultura y la elección de la Reina provincial. En la primera nota gráfica puede verse una parte de la concurrencia, ubicada en el palco levantado en un ángulo del escenario y finalmente la Reina del departamento San Cristóbal, con su corte, sorprendida por el repórter gráfico al paso de su carroza frente al palco central, al fondo distíngue se una parte de la extraordinaria concurrencia que asistió a los actos, sobre cuyo desarrollo informamos en lugar aparte de esta página.

Llegó Ayer el Interventor en el Partido Peronista

LO VISITO EL GOBERNADOR, INGENIERO CAESAR

El Interventor del Partido Peronista en la Provincia de Santa Fe, diputado nacional señor Ludovico Lavia, llegó ayer por la mañana a nuestra Capital, tal cual lo adelantamos en la edición anterior.

Llegó acompañado por los que le han de secundar en la tarea a cumplir y que ya ha iniciado, los señores, profesor Alberto Santiago Sosa, Francisco Lavia, Francisco Amiga, doctor Ricardo ...bia, Salvador Ingrasta y Alberto Biacco.

• EN LA SEDE PARTIDARIA

El diputado señor Lavia se trasladó enseguida a la sede partidaria, calle San Martín, donde era esperado por simpatizantes y algunas delegaciones, como así por varios legisladores, entre ellos el Presidente de la Cámara de Diputados y otras personas, todos los cuales le presentaron sus saludos. Recibió también la visita del Director de EL ORDEN Don Fernando Estrada, con quien departió largo rato.

• VISITA DEL GOBERNADOR

[illegible] de las diez de la mañana se hizo presente en el local de la Intervención del Partido Peronista, el Gobernador de la Provincia, Ingeniero Juan H. Caesar acompañado de su señora esposa doña Carmen Rey de Caesar, los Ministros de Justicia y Educación, doctor Rapela; de Gobierno, doctor Fornari; de Hacienda y Economía, señor Vilamajó; y de Salud Pública, doctor Lavagna. El primer mandatario de la Provincia conversó extensamente con el diputado Lavia, después de lo cual saludó a todos los colaboradores del Interventor y con su esposa y los Ministros abandonó el local para dirigirse a Esperanza.

—El Intendente Municipal de Rosario, doctor César Luis Pesenti, concurrió a la sede partidaria saludando al diputado señor Lavia, con quien conversó.

—El Interventor del Partido, en horas de la tarde, se trasladó a Esperanza.

• LA REORGANIZACION

Apenas llegado a la sede del Partido el Secretario General de la Intervención, profesor Floreal Alberto Centa, informó al Interventor de las novedades que se habían producido y se acordó iniciar de inmediato los trabajos relacionados con la reorganización partidaria. Consideraron diversos aspectos y se aprobó el plan de trabajo, impartiéndose de inmediato instrucciones al personal de la Intervención que ha iniciado ya las tareas vinculadas a ordenamiento de los ficheros, que será de gran utilidad para preparación de los padrones para los comicios internos de los cuales surgirán las nuevas autoridades partidarias de toda la provincia.

Pic nic benéfico de la Esc. de Barrio Centenario

Los organizadores del Pic Nic a beneficio de la Escuela Profesional Nocturna de Barrio Centenario, hacen saber que el mismo se realizará el 11 del actual en el Centro Gallego.

La reunión será por la orquesta "Alianza" y el conjunto nativo "Mocoretá".

Conferencia sobre la pintura en Francia

De acuerdo a lo que hemos adelantado, mañana tendrá efecto en la Sala de los Constituyentes del Museo Provincial "Rosa Galisteo de Rodríguez", la conferencia en francés del director de la Alianza Francesa de Santa Fe, M. Felipe Greffet sobre el tema "Cézanne, el eterno inquieto".

El domingo 11, con motivo de la clausura de la exposición "De Manet a nuestros días" disertará el conocido crítico de arte don José de España.

La entrada será libre.

Irá a México el secretario de la Confed. del Trabajo

Como se ha anunciado el 15 del corriente partirá con destino a México el secretario administrativo de la Confederación General del Trabajo, Isaías Santín. La finalidad del viaje del dirigente confederal será representar a la Confederación General del Trabajo de nuestro país en el Congreso Agrario de México que tendrá lugar en la nación amiga y donde se considerará el siguiente temario: Población y capacidad productiva de la tierra en el continente americano; recursos naturales; conservación de suelo y aguas; colonización, nuevos sistemas de riego y electrificación rural; cultivos remuneradores; planeación de la agricultura; higiene y salubridad en el campo; educación rural, instrucción agraria e institutos superiores de agronomía; cooperativismo, crédito y seguros agrícolas; divulgación de la técnica agronómica y zootécnica; legislación agraria; organización continental del campesino; colaboración de los trabajadores del campo para la conservación de la paz; Instituto agrario interamericano.

Acompañarán al secretario administrativo de la central obrera el compañero Carmelo Anunziata, miembro de la Federación Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores y Hugo Belloni, que actuará de secretario de los delegados.

(CONTINUACION DE 1a. PAG.)

le, Gabriel González Videla, al congreso.

El delegado mexicano Manuel Rivera propuso de que se enviara un mensaje de felicitación al presidente de Cuba, Carlos Prío Socarrás, por sus palabras de "alta proyección social y concepto democrático" pronunciadas en la sesión inaugural. El delegado cubano Francisco Aguirre pidió entonces que la propuesta mexicana fuera enviada a la comisión que redacte mensajes de felicitación a todos los presidentes de repúblicas americanas que se hayan producido en igual forma.

La sesión matutina terminó a la una p.m.

Hizo declaraciones un funcionario argentino

HALIFAX, 8 (ANS) — Un portavoz de la comisión naval argentina dijo que la escasez de dólares será un factor en la decisión si Canadá construye más barcos para esa república sudamericana.

Dijo: "Si no podemos ganar más dólares norteamericanos, no podremos colocar más contratos". Agregó que la marina argentina está interesada en barreminas y torpederos.

El tercero y último barco canadiense construido para la Argentina será botado en el astillero local el 24 de septiembre. El barco se llamará "Bahía Thetis".

METEOROLOGICAS

Reinó ayer tiempo ..., con mucho sol, y temperatura agradable. La máxima, de acuerdo con los datos del Colegio de la Inmaculada Concepción, fué de 18 grados con 6 décimas. La mínima, 6 grados con 4 décimas, marcando el barómetro 764-70. La dirección del viento Este, con una velocidad de 3 kilómetros por hora. La humedad relativa, 57 por ciento.

PRONOSTICO

El Observatorio Meteorológico de la Capital Federal pronostica para hoy, el siguiente estado del tiempo: Nublado, algunas lluvias ligeras, con poco cambio de temperatura.

EL FERIADO DE AYER EN NUESTRA CIUDAD

El feriado decretado por el Poder Ejecutivo en toda la provincia, fué observado ayer. No se registraron actividades administrativas de ninguna clase.

El comercio trabajó hasta mediodía. Se realizaron los servicios públicos, recolección de basuras, etc., a cargo de la Municipalidad.

Los obreros trabajaron como de costumbre hasta mediodía, aunque no faltaron tampoco aquéllos que lo hicieron todo el día.

Municipalidad de Santa Fe

Atento a lo establecido en la ordenanza respectiva y por disposición superior, cítase por intermedio de este aviso a los arrendatarios de nichos vendidos en ... para que en el término de treinta días contados desde la fecha de esta publicación se presenten a la Oficina Demográfica a renovar su arrendamiento de los mismos; el vencido dicho término, no hubieren los interesados efectuado el pago correspondiente, se mandarán depositar en una fosa común sin clasificación, los restos que se extraigan de dichos nichos.

Clase grande: Sección: Sec. 8; No. 41: José Cingolani; Sec. 8; No. 13: Teodolina Ortiz ... [illegible]

...Marchi



Sugerencias de Interés en el Enrolamiento Femenino

FALSO CONCEPTO DE ANTAÑO SOBRE LA MUJER

La civilización, en su avance, ha ido destruyendo el falso concepto que otrora se sustentaba sobre la mujer, relegada al plano inferior del servilismo y la esclavitud.

Con el Advenimiento del cristianismo la mujer pasa a ocupar definitivamente un lugar preeminente en el concierto de la humanidad y en su condición de madre y esposa es santificada. Desde entonces, en los pueblos cultos, ella está presente en todas las manifestaciones de la actividad humana. Sin perder las condiciones innatas a la feminidad, la mujer goza hoy del derecho que antes se le desconocía de emitir opiniones y actuar en el plano de las realizaciones científicas, culturales, artísticas, económicas y políticas de la Nación, constituyéndose así en una compañera completa del hombre.

En el campo de la política —conocimiento y participación en el arte de gobernar los pueblos— la conquista de los derechos cívicos capacita a la mujer para intervenir en la elección de aquellos que han de regir los destinos de los países democráticos. En el nuestro, esa reciente medida vino a llenar un claro de la legislación nacional que involucraba una evidente injusticia. Lo comprendió así la mujer argentina y, sintiéndose capaz y digna de ejercer tales facultades, respondió con presteza al llamado de enrolamiento. Es de lamentar, sin embargo, que a pocos días del término del plazo para cumplir con tal requisito, una minoría de la población femenina no haya dado aún cumplimiento al mismo.

Las razones de ese incumplimiento no deben buscarse en una inexistente indiferencia hacia la ley, sino en dificultades de orden práctico, que se plantean a muchas ciudadanas al iniciar los trámites tendientes a la obtención de su libreta cívica. Esos inconvenientes no son desconocidos por la Oficina de Enrolamiento, sino que —por el contrario— han sido objeto de estudio, habiéndose arbitrado —en todos los casos— soluciones beneficiosas para las ciudadanas. En la práctica, lo obstáculos mas comunes son los referentes a las partidas de nacimiento: dificultades para su obtención, errores en su texto, etc. Pero existen también inconvenientes de otro orden que, por su índole, merecen a los funcionarios que desempeñan esas tareas la más delicada atención. Hacemos referencia a los casos, concretos de las ciudadanas que, según su partida, carecen de apellido materno, y que hasta el presente han utilizado en su vida de relación el apellido del padre. Ante situaciones tan humanas y comprensibles, la Dirección General de Enrolamiento Femenino realiza los trámites correspondientes, dentro de la más absoluta reserva y con el tacto que las mismas requieren, logrando normalizar las mismas sin que ello involucre modificación alguna en el nombre y apellido que la ciudadana recurrente ha venido usando hasta hoy.

En el menos común de los casos, es decir, en aquel de la ciudadana cuyo nacimiento no está registrado, con la sóla presencia de dos testigos será inscripta en el Registro Civil, lo que le permitirá ser empadronada.

Por último, las ciudadanas impedidas físicamente, serán enroladas —a su requerimiento— en sus propios domicilios.

Como se ve, no existe objeción alguna que justifique la infracción a la ley N° 13.010 (Derecho Político de la Mujer). Es por ello que el plazo acordado, que vence el 22 del corriente, no será prolongado, y a su vencimiento las ciudadanas que permanezcan en mora se harán pasibles a las penalidades establecidas (multa de 50 pesos o 15 días de arresto en su domicilio), más la obligación de empadronarse.

En la actualidad, el 87 o/o de la población femenina se ha enrolado; este porcentaje significa que prácticamente se ha dado término a esa tarea. Los días que restan, dan posibilidad a la minoría que aún no lo ha hecho de contribuir a aumentar ese índice, no sólo para evitar la infracción y sus consecuencias, sino mejor para producir una expresión cabal del sentido de responsabilidad de la mujer argentina, y de su compenetración de la misión que está llamada a cumplir en el futuro de la Nación.

Instalarán Fabricas de Alcohol Carburante en las Zonas de Mayor Producción Maicera del País

Funcionarán Destilerías

PLAN de ELABORACION

El Ministerio de Industria y Comercio de la Nación, por conducto de su Dirección General de Combustibles Vegetales y Derivados, está fomentando en toda la República, la producción de alcohol etílico anhídro —de origen vegetal— por los distintos procedimientos, proporcionando la materia prima necesaria para ello.

CARBURANTE NACIONAL

Al margen de esta acción de fomento industrial, está en vías de ejecución la fabricación de alcohol anhídro, vía maíz, destinado a obtener mediante su mezcla con nafta el "carburante nacional", tomando por base 20 o/o de alcohol y 80 o/o de nafta.

INSTALACION DE DESTILERIAS

Se ha proyectado un primer plan de elaboración, a cuyo fin se llevó a cabo un concurso internacional de ofertas para la provisión e instalación de 5 destilerías —que serán emplazadas dentro de las zonas de mayor producción de maíz— de alcohol anhídro para ser destinado a carburante con una capacidad de producción de 60.000.000 de litros cada una.

PRESENTACION AL CONCURSO

Numerosas firmas norteamericanas, inglesas, francesas y de otros países europeos se han presentado al concurso. De ellas, fueron seleccionadas, mediante estudios exhaustivos y comprobaciones técnicas directas, las cuales que reunen las mejores condiciones técnicas y de mayor rendimiento económico.





El fomento industrial que realiza el actual gobierno, se verá traducido en la instalación de fábricas de alcohol carburante en las zonas de mayor producción maicera.

Ha dispuesto homenajes a Sarmiento el rector de nuestra Universidad

El rector de la Universidad Nacional del Litoral, Ing. Angel Guido ha dictado la siguiente resolución de homenaje a Sarmiento:

"Visto que el 11 del corriente se cumple el 61 aniversario del fallecimiento de Domingo Faustino Sarmiento, talentoso escritor y eminente educador y estadista, cuya obra en beneficio de la cultura del país lo destaca con relieves propios, y considerando,

Que es deber de la Universidad rememorar la figura de quienes, como el ilustre sanjuanino, ocupan un lugar de privilegio en la historia de la patria y son ejemplo permanente de las más puras virtudes ciudadanas, el rector de la Universidad, resuelve:

1°) Conmemorar el nuevo aniversario del fallecimiento de Domingo Faustino Sarmiento.

2°) En las Facultades y Escuelas dependientes de la Universidad, los días 9 y 10 del corriente se dictarán clases especiales destinadas a exaltar la personalidad del ilustre prócer.

3°) La radiodifusora LT10, en su audición del sábado próximo, transmitirá lecturas y datos bibliográficos relativos a la vida pública de Sarmiento".

Las actividades de ayer en la Casa de Gobierno

No obstante haber permanecido en su despacho hasta las 22 de anteanoche, el gobernador de la provincia, ingeniero Caesar, se hizo presente ayer a las 7. Se dedicó al estudio y resolución de importantes asuntos de urgencia, asesorado por los ministros y por el secretario general de la Gobernación, capitán de fragata Leónidas Vázquez.

Poco antes de las 11, como en lugar aparte lo informamos, el primer mandatario se trasladó a Esperanza.

—Concurrieron también temprano los ministros de Gobierno y Culto, Dr. Fornari; de Justicia y Educación, Dr. Rápela; de Hacienda y Economía, señor Vilamajó; de Salud Pública, Dr. Lavagna y de Hacienda y Obras Públicas, Ing. Sobrino Aranda. Este recibió a los diputados Anselo y Sandoval; a los miembros de la Comisión de Fomento de Sarmiento y al director del puerto, ingeniero Bugnon.

Descuentos comerciales a los socios del Ateneo

La subcomisión de cooperativas después de largas gestiones ha conseguido que importantes casas de negocio locales favorezcan a los socios del Ateneo Universitario con descuentos substanciales. La comisión de construcción de la junta ejecutiva comunica a los socios que es condición imprescindible para poder acogerse a esos beneficios la presentación del carnet, que deberá ser retirado en secretaría, todos los días hábiles de 11 a 12.

Destacados Relieves han de Alcanzar los Actos en Homenaje a Sarmiento

SE HAN PROGRAMADO VARIAS CONCENTRACIONES DE ESCOLARES

Los actos que este año se realizarán para tributar un merecido homenaje a la memoria del gran educador Don Domingo Faustino Sarmiento, cuyo nuevo aniversario de su muerte se cumple el día domingo próximo, han de alcanzar grandes proporciones y singulares relieves. Las autoridades todas, las instituciones, las escuelas, el pueblo todo se han adherido a los actos a cumplirse.

En nuestra ciudad, el acto central habrá de tener efecto en el patio de la escuela No. 1 que lleva el nombre del ilustre maestro argentino, al pie de cuyo monumento se congregarán 720 maestros y delegaciones de alumnos de 28 escuelas locales, será presidido por las autoridades escolares. Ha sido dispuesto el desarrollo del siguiente programa:

1o. Himno Nacional; 2o. Colocación de ofrendas florales; 3o. Discurso del Subsecretario de Justicia y Educación, Sr. Mederdo Rafael Simeoni; 4o. Discurso del Inspector General de Escuelas, Sr. Ricardo L. Pallotti; 5o. Discurso de un maestro jubilado; 6o. Dos poesías alusivas por maestras en ejercicio; 7o. Himno a Sarmiento.

Durante el desarrollo del acto será ejecutada la transmisión radiotelefónica del discurso que, en la localidad de Ceres, pronunciará el Gobernador de la Provincia, ingeniero Caesar, en el acto de que se [illegible].

EN ROSARIO

En la ciudad de Rosario tendrá efecto un acto similar al pie del monumento a Sarmiento y con la presencia de maestros y alumnos de la ciudad del sur.

CONCENTRACIONES REGIONALES

Simultáneamente en toda la provincia se realizarán concentraciones de maestros y escolares en las que usarán de la palabra los inspectores seccionales.

Tales concentraciones tendrán lugar en San Justo, Llambi Campbell, Laguna Paiva, Santo Tomé, Helvecia, San Cristóbal, Ceres, Humberto 1o., Rafaela, San Carlos Centro, Esperanza, San Lorenzo, La Salada, Bolívar, Alvarez, Acebal, Arroyo Seco, Coronda, Sastre, Las Rosas, Cañada de Gómez, Villa Constitución, Venado Tuerto, Villa Cañás, Casilda, San Urbano y Reconquista.

CIRCULAR A LAS ESCUELAS

El Inspector General de Escuelas ha remitido a todos los establecimientos de su dependencia, una circular en la que sugiere que durante los días 9 y 10, en horas de la tarde o de la noche, según convenga, se efectúen actos culturales, a modo de jornada sarmientina y en el transcurso de ellas se exalte la personalidad del prócer como maestro, estadista, literato, presidente de la Nación, etc.

[illegible] en que se sintió "el frío del bronce", todas las escuelas reunidas [illegible] a las 10, en la plaza pública, al pie del monumento a Sarmiento, donde lo hubiere o frente a un altar dedicado a su memoria, si se pudiere preparar, se realizará un acto solemne, al que se invitará a las autoridades, padres y vecinos. Los directores y maestros de cada localidad convendrán la mejor forma para que esa concentración [illegible].

Mientras se efectúe el acto central se desarrollará en la Casa del Maestro [illegible] el que dió parte [illegible] homenaje al maestro de maestros.

CELEBRACION EN LA "CASA DEL MAESTRO"

Promete alcanzar elevada jerarquía el acto a realizarse el próximo domingo, a las 18.30, en la Casa del Maestro, con motivo de rendirse homenaje a Don Domingo Faustino Sarmiento y celebrarse el décimo aniversario de la Casa.

Durante el acto central se desarrollará el siguiente programa:

1o. Himno Nacional Argentino.

2o. Himno de la Asociación del Magisterio de Santa Fe.

Canto al Maestro, letra de Hermelindo Castillo, música de Virgilio Milagros, a cargo del Coro Juvenil de Santa Fe.

3o. Palabras iniciales a cargo del señor Luis Miggi.

4o. Disertación a cargo del señor Arturo Orgaz.

La Comisión Casa del Maestro, organizadora de este acto, ha contado con la adhesión de las autoridades de la provincia, asociaciones gremiales y público en general.

CERTAMEN LITERARIO "SARMIENTO MAESTRO"

Ayer recibió la Comisión Casa del Maestro una nota de Estudio Copani en la que ofrece la suma de cien pesos moneda nacional para ser destinada como cuarto premio del certamen literario "Sarmiento Maestro".

Manifiesta en la nota que su admiración por el gran sanjuanino le mueve a tomar esta determinación. La comisión, al informar esta circunstancia por intermedio de la prensa, a los interesados en participar en el mencionado concurso, agradece profundamente el bello gesto de Estudio Copani.

CENA DE CAMARADERIA

Después del acto de homenaje a Sarmiento, se llevará a cabo, en el Hotel España, la acostumbrada cena de camaradería con que la entidad celebra el "Día del Maestro".

Son numerosas las adhesiones ya recibidas. Los interesados en participar pueden manifestarlo a las señoras de Nardi y de Cany y a las señoritas Casenti, Gauchat y Coll o a la Casa del Maestro, teléfono 14424, hasta las 20 de hoy.

ACTO EN LA UNIVERSIDAD OBRERA DE SANTA FE

Con motivo de conmemorarse un nuevo aniversario de la muerte de Don Domingo F. Sarmiento, se realizará hoy a las 20.30, en el salón de actos de la Universidad Obrera de Santa Fe, un acto alusivo.

Luego de ejecutarse los Himnos Nacional y de la Universidad Obrera, la profesora del establecimiento, señorita Soledad Alonso, hablará sobre el gran maestro para referirse a "Sarmiento educador y civilizador argentino".

Acto seguido, los alumnos del curso de Declamación y Canto, desarrollarán un programa literario y musical con obras de carácter argentino y canciones del folklore nativo.

EN LA FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

Por resolución del señor Decano y a pedido del rectorado de la Universidad, los días 9 y 10 del actual se dictarán clases alusivas a la personalidad de Domingo Faustino Sarmiento, con motivo de cumplirse el día 11, el 61o aniversario de su fallecimiento.

La falta de las chapas indicadoras de nombres en numerosas calles

Quien visite los barrios de la ciudad, aún los más céntricos, ha de notar en seguida una falla que costará muy poco salvar. Nos referimos a la falta de chapas indicadoras de la calle y número de cada casa. No constituye esto, por cierto, ninguna novedad, pero es necesario señalarlo para que sean dictadas las medidas que correspondan a los fines de que cada calle, cada edificio tenga su chapa en perfectas condiciones. Deben ser reemplazadas todas aquellas que están en mal estado, rotas, que no se ve el nombre ni el número, como así colocar esas chapas indicadoras en todas aquellas calles donde ahora no existen.

Más de un viajero que visita Santa Fe y se dirige a una determinada zona de la ciudad, para dirigirse a tal o cual casa o tal o cual negocio y quiere guiarse por el nombre de la calle y resulta que no lo tiene. Esto ocurre con frecuencia.

Es de esperar, entonces, que por quien corresponda se salvará esta deficiencia que, como arriba lo señalamos, costará muy poco el hacerlo.

ALTURA DE LOS RIOS

La Oficina Central de Correos y Telecomunicaciones, informa que, la altura de los ríos Paraná y Paraguay era ayer la siguiente: Corrientes 0.86; Itá Ibaté 0.27; Ituzaingó 0.22; Posadas 0.30 bajo cero; Bermejo 2.06; Formosa 3.15; Iguazú 0.70 bajo cero.

Conferencia del Escritor Antonio Gamboa Igarzábal

HABLARA SOBRE LA POETISA A. STORNI

De acuerdo a lo anunciado hoy a las 18.30 hs. tendrá lugar, en la sala central del Museo Municipal de Bellas Artes, la disertación del escritor y poeta entrerriano Antonio R. Gamboa Igarzábal, actual secretario general de la Comisión de Cultura Municipal de Paraná, quien se referirá al tema "Alfonsina Storni y su lírica excepcional" en el siguiente programa: Exordio. Mi búsqueda. Por aquí anduvo Alfonsina. La interrogante del peracador. La cruz que mira el mar. Alfonsina Storni y su poesía. Alfonsina y el mar. Respetemos su dolor y su muerte.

La señorita Mireya Suárez Nirich recitará de la malograda poetisa: "Una estrella", "Me atreverá a besarte", "Date a volar", "El ruego", "Dolor", y un romance del poeta Antonio R. Gamboa Igarzábal de su libro en preparación "Por las riberas del Gualeguay". Al conferencista lo presentará el escritor local Leopoldo Chizzini Melo, vastamente conocido a través de sus difundidas publicaciones.

La dirección del Museo hace notar que para este acto no se han cursado invitaciones especiales y que la entrada al mismo es libre.

Auspíciase una Colecta en Pro de Niños del Ecuador

AUTORIZACION A LAS ESCUELAS DE SANTA FE

En Santa Fe no se ha mirado con indiferencia las dolorosas consecuencias que ha dejado el terremoto que azotó al Ecuador. A las muchas iniciativas surgidas, debemos agregar la que ha concretado el Director General de Enseñanza Primaria, Normal, de Jardines de Infantes y Orientación Profesional, que ha dictado una resolución por la que autoriza que en todas las escuelas de su dependencia se realice una colecta de ropas, calzado, alimentos y medicamentos destinados a los niños del Ecuador. Se aclara que esta colecta —autorizada como excepción— no importa en modo alguno obligación para docentes y alumnos. Sólo constituye un llamado a los sentimientos humanitarios para que cada uno, en la medida de sus posibilidades, contribuya a mitigar el dolor, las necesidades de los miles de niños que han quedado sin hogar, sin techo y hasta sin pan.

Por otra parte, la Cruz Roja Argentina ha tomado a su cargo la humanitaria tarea de aunar los esfuerzos de todos. La escuela santafesina ha de colaborar con la benemérita institución, y, con la finalidad de abreviar trámite, las autoridades escolares han dispuesto que todas las donaciones sean remitidas al Comité de Ayuda al Ecuador, Cruz Roja Argentina, Comité Santa Fe, calle 25 de Mayo 1825, Santa Fe.

Pago de haberes a los oficiales y suboficiales

El comando del Distrito Militar 26, informa a los señores oficiales y suboficiales que perciben sus haberes por la 2a. Intendencia Regional de Guerra, que deben pasar en horas de oficina por el Distrito Militar 26, antes del 26 del cte. para percibir sus haberes por el mes de agosto último.

Bonificaciones Para el Magisterio Solicítanse

LA EXTENSION DE ESTE IMPORTANTE BENEFICIO

Ha sido presentado en la Cámara de Diputados de la Provincia un proyecto considerando la posibilidad de extender a los miembros del magisterio la bonificación especial de 50 y 25 pesos mensuales otorgada, por decreto N° 2142 a los empleados de su dependencia. El proyecto que lleva la firma de los señores Brovelli y Salinas está fundamentado en los siguientes términos:

Señor presidente: Con fecha 23 de agosto pasado el P. E., con plausible criterio, que habla elocuentemente de su espíritu humanitario y justiciero, otorgó una bonificación especial de 50 y 25 pesos mensuales a los empleados que residan en los municipios de 1a. y 2a. categoría, respectivamente.

Como lo habla notar el P. E. en lo, considerandos de dicho decreto, su aspiración hubiese sido conceder esas mejoras con carácter general, mediante la aplicación del escalafón único, pero la falta de sanción del mismo, por una parte, y la situación económico financiera de la provincia, por otra, le han obligado a restringir los alcances de ese beneficio.

Se ha exceptuado, por esta razón, al personal dependiente de reparticiones o dependencias que, aún revistando dentro del P. E., cuentan con escalafones propios, convenios de trabajo o reglamentaciones que en virtud de leyes especiales regulen sus remuneraciones.

No obstante las circunstancias determinantes de estas excepciones, entendemos, señor presidente, que sería de toda justicia considerar la posibilidad de extender esas bonificaciones a los miembros del magisterio, gremio esforzado que aún espera de la sociedad y del Estado el total reconocimiento de su labor silenciosa pero fecunda, así como su completa reivindicación económica, en vías ya de cumplimiento bajo los dictados de esta era justicialista.

La extensión de este beneficio al magisterio santafesino no haría sino reparar, en cierta forma, su particular situación actual, ya que el propósito gubernativo de establecer la absoluta equiparación de sueldos entre el magisterio nacional y el provincial, cual corresponde en aplicación del principio de "a igual trabajo, igual remuneración", aspiración que aún no ha podido concretarse por dificultades de orden financiero.

Creemos, finalmente, señor presidente, que hallándose próximo el 11 de septiembre, día dedicado al maestro y a su gran arquetipo el ilustre Domingo F. Sarmiento, esa medida constituiría el mejor de los homenajes.

Reglamentación de los Descuentos de Créditos

PENDIENTES DE CANCELACION CON LOS BANCOS

Reviste importancia el decreto dictado por el Poder Ejecutivo de la provincia que se relaciona con los descuentos de la Provincia, pendientes de cancelación con las instituciones bancarias.

La parte dispositiva del referido decreto es la siguiente:

Art. 1°) En la certificación de los créditos pendientes de cancelación por parte de la provincia, se aplicará la siguiente reglamentación:

1°) Sobre los créditos reconocidos por parte de la Provincia y a los efectos de su descuento en instituciones bancarias u organismos similares, los tenedores de los mismos o apoderados autorizados, podrán solicitar la certificación correspondiente, a cuyo efecto presentarán el pedido ante el Ministerio de Hacienda y Economía con nota solicitud, acompañada del comprobante sellado de ley.

2°) La Provincia solamente certificará aquellos créditos en los que se haya cumplimentado el trámite administrativo ordinario, hasta la orden de pago inclusive, y que contengan las partidas y saldos en el presupuesto en vigencia que se hallen efectivos, por los períodos correspondientes.

3°) En la nota solicitud del tenedor, el titular del crédito consignará y además en sus datos personales, los antecedentes o la gestión seguida, relacionadas con el crédito; el origen del crédito, especificando desde qué institución bancaria desea se efectúe el descuento y la certificación que se solicita, etc.

4°) El Ministerio de Hacienda y Economía remitirá la nota solicitud a la Contaduría General de la Provincia para que en base a los antecedentes del caso extienda el certificado que se agregará al expediente respectivo.

5°) Si a juicio de la Contaduría General no existiera algún inconveniente de forma para otorgar el certificado agregará la nota solicitud al expediente, formulará a continuación la observación pertinente y devolverá al Ministerio de Hacienda y Economía para su resolución definitiva.

6°) En oportunidad de disponerse el pago de un crédito sobre el cual se ha extendido certificación, la Tesorería General de la Provincia exigirá la presentación del certificado original, en cuyo requisito suspenderá el trámite, abonando el importe correspondiente al titular del crédito o al representante autorizado, si el mismo no hubiera sido transferido a algún organismo bancario, o a aquel que lo descontó en el caso contrario, todo ello de acuerdo a la documentación o constancias existentes sobre el particular y/o las indagaciones que se realicen en tal sentido.

Compra de elementos para los Talleres Municipales

No es para nadie un secreto que los talleres municipales, desde hace tiempo, carecen de determinados materiales que le son muy necesarios para los trabajos que debe realizar.

Tropieza con no pocas dificultades para poder reparar vehículos como una consecuencia de que carece de los elementos para reemplazarlos, dado que por el estado en que están, es imposible al personal ejecutar mejoras en los mismos.

Teniendo esto presente es que las autoridades municipales han dispuesto la compra de partidas de planchuelas de hierro de distintas medidas, elásticos y tiros de cadenas para carros y otros, todo con destino a los referidos talleres.

Una vez que la nombrada dependencia cuente con todo lo que le es necesario, podrá producir más en beneficio de la comuna, porque día a día deben ser retirados de la circulación carros, que están en malas condiciones, demorando los trabajos, precisamente, porque se carece de los materiales para que nuevamente puedan ser utilizados.

CONCIERTO DE LA PIANISTA NUDELMAN

El 16 del corriente actuará en la Sala Mayor del Museo Provincial "Rosa Galisteo de Rodríguez" la destacada pianista argentina Flora Nudelman.

En esta su sexta actuación en nuestra capital, Flora Nudelman interpretará importantes páginas de la música argentina y universal. Como de costumbre, la entrada será absolutamente libre.

AUMENTO DE LAS VENTAS DEL EXTERIOR

El reciente comunicado del I.A.P.I. dando cuenta de la reactivación de las ventas al exterior, en proporción tal, que deja subsistente para muy pocos productos el problema de la colocación de los saldos exportables, confirma las apreciaciones que se venían haciendo sobre las perspectivas favorables que ofrecía el mercado mundial para nuestra producción agropecuaria. Esas perspectivas se acentuarán a medida que muchos países se vean obligados a adquirir sus abastecimientos, más indispensables fuera de la zona del dólar, por la situación que les plantea la escasez de esa divisa. Es necesario por ello no desatender esfuerzo alguno para aumentar nuestra producción hasta que ella vuelva a alcanzar los niveles de años anteriores.

Necesitamos comprar maquinaria agrícola, equipos industriales, elementos para renovar y aumentar los medios de transporte, herramientas y materias primas que no se producen en el país. Pero para poder comprar todo lo que necesitamos es necesario primero vender y vender mucho, porque el caudal del cambio exterior no se forma sino mediante la exportación de productos agropecuarios. Representa ésta uno de los factores preponderantes de nuestra economía, circunstancia que debe alentar a los trabajadores rurales para superar las dificultades del momento, en la convicción de que en esa forma no sólo aseguran su propio bienestar, sino de que también contribuyen así, en no escasa medida, a la prosperidad general. Es, pues, urgente que el país trabaje y produzca.

El Orden

Pág. 10. — Santa Fe, viernes 9 de septiembre de 1949 — EL ORDEN

LA DOCTRINA PERONISTA EN EL ALMA DE LA MUJER

Clausuradas en magnífico y expresivo acto, las deliberaciones de la Asamblea Interamericana de Mujeres, ha quedado en la conciencia pública la profunda convicción de que el mundo ha iniciado una nueva marcha venturosa, plena de esperanzas redentoras, desde esta parte del Continente. La mujer ha sido otra vez, la intérprete sensible de un ideario humanista, solidario y totalmente cristiano, que vela por el bienestar y la dignidad de todos en la definición justicialista de la doctrina peronista.

El escenario de esa insigne asamblea debió ser, como lo fué, la Capital de la República Argentina, porta estandarte del mensaje de paz en la justicia social, la liberación económica y la soberana autodeterminación; en el amparo a la vejez y en el cultivo cariñoso del niño al que ha de inculcarse la idea clara de su destino como futuro factor de colectividades donde la prepotencia arbitraria y el egoísmo individual hayan por fin desaparecido.

Es un galardón, que enaltece, sentirse rectorando esos sentimientos y no poca gloria el hecho de que respondan con tanto entusiasmo, con tanta fe, los ecos lejanos y próximos de los pueblos de América, adhiriéndose a la gesta salvadora.

Podrán existir incomprensivos o recelosos que murmuren contra esa doctrina de bien común, sincera y cristalina en todos sus aspectos y sus manifestaciones; acaso la envidia saque sus uñas venenosas en la sombra, pero, cuando la mujer, que tiene siempre el instinto certero de lo que corresponde a la nobleza del corazón, se ha decidido apasionadamente por seguir la ruta recién abierta, es que el [illegible] ha comenzado a andar y no habrá fuerza [illegible] detenerlo.

Doña María Eva Duarte de Perón, brazo derecho del grandioso ideario en [illegible] su discurso de clausura de esa Asamblea con [illegible] docente, cuáles eran los principios que deberán seguir, enseñar y poner en vigencia, las mujeres que en todas partes se preparan a la lucha, a la par del hombre, por una humanidad espiritualmente culta, prácticamente solidaria en la justicia y en el trabajo y auténticamente libre.

Ese es el mandato de la doctrina peronista.

La tradición argentina que se destacó por una mística de la libertad, despojada de otro interés, en el molde sanmartiniano, que Perón tradujo en ideas concretas con finalidad determinada, ha formado un espíritu, un alma, que ya conjuga millones de voluntades para la promoción irrenunciable de su afán constructivo, recuperador y fraternal.

COINCIDE EL "JUSTO MEDIO" CON LA "TERCERA POSICION"

A principios de enero del corriente año, el presidente norteamericano conmovió a su nación y al mundo, al manifestar en un mensaje que, durante los últimos dieciséis años, el pueblo estadounidense ha estado creando una sociedad que ofrece nuevas oportunidades a todos los hombres de disfrutar su parte que le corresponde de las satisfacciones de la vida. "Hemos realizado, dijo, la teoría, ya desacreditada, de que las riquezas del país deben estar en manos de unos pocos privilegiados; nuestro sistema económico debe descansar sobre una base democrática y sobre el concepto de que la riqueza debe ser para beneficio de todos". A través del mensaje, aparte de los conceptos definitivos transcriptos, concretaba una evolución decisiva que busca, dentro de un imperativo de conciencia pública, la compenetración con la masa, sin formar con ella, empero, un frente opuesto a los altos intereses generales de la nación, sino por el contrario, proponiéndose conciliarlos con fórmulas justas y patrióticas.

Al comentar esas definiciones, manifestamos que para los argentinos, en todo lo expuesto acerca de esas dilucidaciones fundamentales, no había sorpresa alguna, por la sencilla razón de que la doctrina de nuestra revolución, doctrina de la justicia social basada sobre la humanización del capital, se conjugaba en todos sus alcances entre nosotros, siendo nuestro sistema de vida compartido, en un ambiente de plena conformidad, por toda la ciudadanía argentina.

El capital, en efecto, según la doctrina peronista, es, en definitiva, nuestra acumulación de trabajo transformado en riqueza. Lo que importa en toda sociedad nacional bien orientada, es que la riqueza sea puesta al servicio social, de la comunidad. Si el capital se humaniza y en vez de propulsar el progreso para utilidad de unos pocos, lo hace para utilidad colectiva, su etapa puede prolongarse indefinidamente, promoviendo, época tras época, los grandes movimientos de transformación social de que ha sido generador.

He ahí cómo la concepción de humanizar el capital, cuya realidad vive el pueblo argentino y que constituye, fuera de todos los extremismos, tanto de derecha como de izquierda, "la tercera posición", sea en estos momentos la gran fórmula de conciliación universal. La intuyó, sin acertar a precisarla, Stalin, cuando expresó que no existiría crisis alguna si el capitalismo dejara de ser capitalismo, para ser únicamente capital. Eso es lo que en aquel entonces, persiguió el presidente norteamericano auspiciado por el aplauso de los sindicatos de la gran república del norte, ofreciendo su apoyo decisivo a las clases trabajadoras, al mismo tiempo que, libre de compromisos sectarios y de impedimentos sensualistas, declaraba en ese ofrecimiento trascendental la necesidad de humanizar el capital, que es lo que, adelantándose a los acontecimientos, ha hecho el General Perón en su irrevocable decisión de constituir una nación socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana.

En estos últimos días Truman ha vuelto a hablar, planteando, como consecuencia de sus palabras de principio de año, un problema que es común a los países que han puesto en primer plano las aspiraciones y los derechos obreros. En efecto, comenzó atacando con violencia, con justificada violencia, por supuesto, a lo que calificó de "intereses privados egoístas" que amenazan con sus maniobras al bienestar de las clases populares, oponiéndose a las legislaciones social y obrera que son necesariamente imperiosas —dijo—, y suscitando, además, la inquietud pública, mediante campañas o consignas engañosas y falsas". Más adelante agregó con energía: "Las fuerzas de la reacción no ven ni quieren ver que los esfuerzos cumplidos para aumentar la seguridad y la libertad del pueblo norteamericano no sólo son la clave de la prosperidad de nuestro pueblo, sino también la prosperidad y paz mundiales".

La doctrina del presidente estadounidense que, bajo el nombre de "política de justo medio", sostienen los dirigentes máximos del sindicalismo norteamericano y otras personalidades de resonancia mundial conocida, como allí mismo se reconoce ya, con la doctrina social argentina de la "tercera posición", proclamada por el jefe del gobierno argentino.

Muy acertada, luminosa y clara tiene que haber sido la enseñanza de la revolución peronista, para que las multitudes obreras y democráticas norteamericanas la sostengan ya como la única fórmula para entrar de lleno, "rompiendo los intereses privados egoístas" a una era más humana, siendo altamente auspicioso señalar que sea, precisamente, el hombre de cuya gestión política no sólo depende el porvenir económico de la gran nación del norte sino también del mundo, en este proceso de la postguerra, quien se constituya en líder de estos principios, originariamente peronianos, que ya están, como una consigna de libertad, golpeando a las puertas de todas las naciones.

…TOMÁTICAS ALOCUCIONES

Mientras por una parte el Papa Pío XII dirigiéndose a los católicos de Suiza los instó a mantenerse unidos por la fuerza de sus convicciones cristianas, en Belgrado, uno de los ministros del Politburó, el Sr. Pijade, habló ante miles de obreros reunidos en acto público y exhortándolos a mantener su fe en la soberanía yugoeslava para no caer en las manos de Rusia. Dijo que servios, croatas, montenegrinos y macedonios están dispuestos a no dejarse arrastrar por el movimiento imperialista del Kremlin.

Estas dos alocuciones tienen un fondo común. El comunismo soviético. Si por una parte el ateísmo combatido por el Sumo Pontífice es una leva antisocial, por otra el absurdo procedimiento de sojuzgar, impuesto por Moscú, lo torna aún más peligroso.

Evidentemente Europa atraviesa una crisis de la que sólo se puede salir en términos generales: dichos términos deben estar redactados sobre la base de un justicialismo que permita a todos los habitantes mantener la noción exacta de su libertad. La anarquía corolario de extrema gravedad puede acampar allí donde no se den las seguridades necesarias a quienes desean vivir en paz.

Hemos comparado estas dos alocuciones con el deseo de mostrar con cuanta felicidad enfrentamos, en América, esta gran tarea de hallar el camino apto para el progreso y el bienestar generales.

En la Argentina los tópicos religiosos, es decir las garantías para la libertad espiritual son máximos. Una nación de tradición cristiana que no tiene prejuicios, es un verdadero alarde de justicia en este orden de cosas. Por otra parte tenemos en el mismo país, un gobernante que ha superado todos los adelantos en materia de adelantos sociales. Hoy por hoy, sin lugar a ninguna duda, el obrero argentino ha ganado un lugar de privilegio. Por cierto que el comunismo soviético no interesa como peligro al pueblo argentino, y que la comparación entre un estado peronizado y un estado stalinizado, es algo que no admite ni siquiera consideración seria.

Véase el caso extraordinario de que un ministro socialista de Belgrado sostiene una tesis que también sostiene la Argentina, al mismo tiempo que el pontífice romano pide una política de tradicional fuente, que también la Argentina mantiene sin esfuerzo.

En la balanza internacional esta situación es la característica para que todos lean en la comodísima posición a que aludimos la fórmula más fácil para llegar a la meta en esta carrera, un tanto descorazonante que se libra por la seguridad total.

Las Tareas del Interventor del Partido Peronista de Santa Fe

Comunicado Partidario

Amplia colaboración

Hasta los peronistas santafesinos, han llegado los términos del comunicado dado a conocer por el interventor del partido en nuestra provincia, diputado nacional señor Ludovico Lavia, quien expresa en primer término que la tarea organizadora, impone a todos los adheridos al movimiento revolucionario tan eficaz colaboración a fin de cumplir de una manera amplia y concreta las directivas del general Perón y del consejo superior.

Al mismo tiempo manifiesta, que tal obra podrá realizarse contando con "lo mejor de nuestro sentimiento peronista en la tarea común", con el objeto de llenar los cuadros dirigentes partidarios con los representantes que habrán de surgir de "elecciones libres y puras", al igual que las realizadas con el respaldo imparcial del gobierno nacional en todos los ámbitos del país.

Tienen, pues, los peronistas santafesinos un compromiso que cumplir acordes con los idealeales sustentados por el Líder de los Trabajadores y jefe del Partido General Perón, de actuar en estrecha colaboración partidaria, para que el éxito de la campaña de organización definitiva del movimiento revolucionario, se materialice auspiciosamente.

El pensamiento que sustenta el Interventor, diputado Lavia, se reafirma de una manera inequívoca, cuando se dirige a los peronistas, diciendo: "Hago un llamado a la inagotable buena voluntad de nuestros afiliados, tantas veces demostrada y a la que nuevamente recurro, en el afán de que el peronismo santafesino dé a la República un ponderable ejemplo por su disciplina y su absoluta unidad de acción".

Además de todo ello, dice: "Trabajemos con la estatura moral del que siembra para el porvenir. Nuestro movimiento está en marcha. Detenerse por menudencias del camino, es obstaculizar su acción arrolladora".

Aquí está resumida la inspiración que alienta la futura labor del Interventor del Partido, ser consecuente y leal con tales orientaciones es reafirmar la acción disciplinaria y consciente que reclamara en la reunión nacional partidaria del mes de julio último, el jefe supremo del movimiento justicialista, General Perón.

LA COLABORACION QUE HACE FALTA

Al dirigirse de ese modo, el interventor partidario a los afiliados santafesinos, reclama una eficaz colaboración. Esta podrá traducirse de inmediato, en la renuncia de todos los que hasta la fecha han venido actuando dentro de las esferas directivas del Partido en nuestra Provincia, puesto que de ese modo, el diputado Lavia, quedará en libertad de acción para cumplir con resultados positivos la obra que debe realizar en Santa Fe.

La organización definitiva, exige imprescindiblemente, esa colaboración auspiciosa, si es que se aspira a dar consistencia y solidez a las normas impartidas por el Líder de los Trabajadores.



El Interventor en el Partido Peronista de nuestra provincia, diputado nacional Sr. Ludovico Lavia, rodeado de sus colaboradores, en la sede partidaria, al iniciar las tareas vinculadas con la reorganización en nuestra provincia.

Estado de los Diversos Procesos por Irregularidades en la Administración

LAS CONCLUSIONES HAN SIDO REMITIDAS A LA JUSTICIA DE INSTRUCCION

Son conocidos los procesos que se vienen instruyendo ante la Justicia para el total esclarecimiento de las irregularidades administrativas que, como oportunamente lo hemos informado, fueron motivo de investigaciones de parte del Poder Ejecutivo y cuyas conclusiones fueron remitidas a la Justicia de Instrucción, con la investigación acerca de la explotación de las Islas Fiscales; del conocido asunto de la Coca-Cola, de la Cámara de Diputados, investigación esta última que aún no ha terminado totalmente, y finalmente lo que se relaciona con los hechos producidos en la Dirección de Turismo Escolar.

El juez de Instrucción, doctor Jaime Prats Cardona que desde el principio entendió en el sumario por las irregularidades en la Cámara de Diputados y que motivó la detención y el procesamiento del expresidente de la Cámara, Francisco González Salmerón, ha venido trabajando en forma intensa en este ya voluminoso proceso. Concedió la apelación que formuló el defensor del procesado contra el auto que el magistrado dictó contra el incupado. Pero, hasta el día miércoles último no se había producido novedad alguna en este punto. Una vez que la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, Secretaría Sviles reciba los antecedentes iniciará los estudios para resolver en definitiva.

Tampoco hay novedades en el proceso por la explotación de las Islas Fiscales en que se encuentran incupados el exministro de Trabajo, Angel Costanzo, el ex-empleado J. Aulleros y el ex-habilitado P. Pérez, éste es el único detenido por este asunto por cuanto los dos restantes se encuentran en libertad bajo fianza.

El Juez de Instrucción, doctor Vera Candioti, que entiende en el asunto de la Coca-Cola, dictó como ya lo informó nuestro diario, auto de sobreseimiento por segunda vez a favor de los incupados. Ahora elevará el sumario a resolución de la Cámara de Apelaciones en vía de consulta, y será de mucha importancia el pronunciamiento del alto Tribunal por cuanto de confirmar el auto dictado terminó el proceso. Pero, no ocurrirá así si lo revoca. Y, finalmente el Juez de Instrucción, doctor Prats Cardona, sigue trabajando activamente en el sumario por las irregularidades que se habrían cometido en la Dirección de Turismo Escolar, y que ha dado lugar a la detención y al procesamiento de Moisés Real, que, por ahora aparece incupado de hechos que pueden constituir delito.

En el sumario iniciado contra el ex-gobernador de la Provincia doctor Waldino C. Suárez, tampoco hay novedades de importancia, y sólo se sabe que el proceso sigue su curso.

Sindicato de Obreros y Empleados Municipales

Para mañana a las 17, está anunciada la continuación de las deliberaciones de la asamblea extraordinaria, que pasó a cuarto intermedio el día 9 de junio, cuyo acto se llevará a cabo en el local de calle Crespo 2240, a fin de considerar los puntos siguientes de la orden del día:

1.: Renovación de Comisión Directiva. 2.: Informe de Tesorería. 3.: Ratificación de afiliados a la Federación. Contando con su puntual asistencia, hacémosle presente que la asamblea se constituirá con el número de socios que hubiere, aprovechando la oportunidad, para saludar al compañero con atenta consideración.

Se solicita que la nueva bonificación se extienda también a los docentes

Un proyecto de comunicación al Poder Ejecutivo han depositado en la secretaría de la Cámara de Diputados los miembros de la misma José B. Salinas y Angel A. Brovelli. Por él expresan que el cuerpo vería con agrado que se contemple la posibilidad de extender a los miembros del magisterio la bonificación especial de $ 50 y $ 20 mensuales que se ha otorgado por decreto No. 3443, a los empleados dependientes de la Administración provincial.

El proyecto de comunicación está ampliamente fundado. Destaca que sería de mucha justicia extender esos beneficios al magisterio, al que se le ha exceptuado de ello por el decreto del 29 de agosto último juntamente con las reparticiones o dependencias que tienen escalafones propios, convenios de trabajo, etc.

Esta tarde sesiona el Concejo Deliberante

Esta tarde, a las 18 horas, realizará sesión el Concejo Deliberante de nuestra capital.

Tiene diversos despachos a considerar, sin contar los asuntos que puedan ser tratados sobre tablas.

NUESTRO LIBRO EN ESPAÑA

No existe reciprocidad verdadera para la amplitud con que procede la República en todos los órdenes. Pero es más visible y lamentable observar los obstáculos artificiales que se oponen a nuestras manifestaciones de cultura. Para nadie es una novedad saber que nos habíamos convertido en el más importante de los mercados libreros para la producción castellana. Unicamente se oponía a su mayor aumento el precio de nuestros volúmenes, porque es evidente que ningún libro se puede considerar hoy como barato.

Pero lo mismo sucede en todas partes. Los índices del comercio están diciendo que la producción ha mermado en una proporción que va desde la mitad a los dos tercios de hace un par de años. Sería difícil encontrar una causa plausible para cohonestar esta actitud. El libro que es mensajero de la verdad y del espíritu, aunque no sea producción propia del país, ha de merecer siempre la más respetuosa bienvenida. Se confía en que muy pronto cesen estas murallas del espíritu, que por cierto son la oposición de la amistad en que se cimentan nuestras relaciones.

PROGRESO Y CIVILIZACION

El automotor es una de las grandes necesidades del país. Obtenerlo en el extranjero cuesta mucho y aun pagándolo se presentan otros inconvenientes que no contribuyen a allanar la situación de su carestía y de su total eficacia. Las máquinas también envejecen. Los nuevos modelos hacen que sus antecesores resulten tardíos e inadecuados en relación al abundante y mejor producto que rindan los que le siguen. La renovación continua es la ley de la técnica moderna, acomodándose con flexibilidad a los cambios y variedades del trabajo. En las tierras, donde la materia prima abunda, la fábrica que la elabora es de una importancia primordial, pero para lograr eso que podría llamarse el desiderátum de la economía es indispensable multiplicar la producción en sus fuentes naturales y esta producción que el automotor es capaz de realizar el prodigio. Una vez realizado es el mismo automotor en otra de sus numerosas aplicaciones, quien transporta las cosechas que resultan, a los centros de consumo.

Por eso, porque se resuelve un aspecto vital del desarrollo económico argentino, ha de causar satisfacción y optimismo el decreto del P. E., dictado recientemente, por el cual se otorga toda clase de franquicias aduaneras e internas a la instalación de una planta industrial de automotores, permitiéndole a la firma [illegible] Automotores Argentinos S. A. Industrial, Financiera, Comercial, Inmobiliaria, introduzca libremente sus maquinarias y el personal técnico y obreros destinados a dicha fundación.

Todos los controles con el fin de establecer que la empresa concesionaria cumpla la parte que le corresponde en este contrato han sido previstos en el referido decreto. Las maquinarias introducidas no podrán ser destinadas más que a la construcción de automotores, ni deberán ser transmitidas o vendidas. Estas disposiciones aseguran su funcionamiento específico. El Banco Central de la República Argentina otorgará a la empresa, permiso de cambio sin uso de divisas, para la introducción de los materiales de que haya menester.

No se trata, por cierto, de un capital que vendría de afuera con el objeto de explotar alguna de las riquezas argentinas llevándose los dividendos y sin dejar provecho alguno. Por el contrario, es una industria que al implantarse dará ocupación a mucha gente y desarrollada proveerá miles de labores, aumentando hasta superiores proporciones la producción y el tráfico de la misma, aparte de lo que rinda para otras derivaciones industriales.

En resumidas cuentas, el gobierno, al apoyar una empresa [illegible] fórmula algebraica de cómo ha de continuarse el proceso civilizador de la Nación.

Los trabajos de la firma concesionaria estarán sujetos al asesoramiento, planos y patentes establecidos por una comisión de técnicos, de reconocida capacidad, según el Ministerio de Industria y Comercio.

MOVIMIENTO POLITICO

Demostración a la señora Libertad Ravizzini

En el Hotel La Giralda, se llevará a cabo mañana a las 21, la demostración en honor de la señora Libertad Ravizzini, destacada dirigente peronista que le ofrecen sus amigos y simpatizantes, acto que promete alcanzar destacadas proyecciones.

El Convenio con el Perú

Los convenios de carácter comercial y financiero celebrados entre dos países cuando responden a intereses bien entendidos y armonizados de los países contratantes, alcanzan siempre una repercusión beneficiosa sobre su economía. Cabe muy bien aplicar este criterio al tratado recientemente suscripto en Lima entre los representantes de los gobiernos de la Argentina y el Perú, por el cual se establecen los productos que serán objeto de intercambio durante los próximos cinco años, por un monto total de pesos 550.000.000. Ambos países se comprometen también a celebrar en un futuro próximo dos convenios: uno sobre comunicaciones y el otro de carácter cultural.

Tiene este acuerdo singular circunstancia para nuestro creciente proceso de industrialización, ya que durante su vigencia, la nación del Pacífico se compromete a suministrarnos petróleo crudo, carbón, plomo, cobre electrolítico, maderas, algodón y otros productos en cantidades apreciables. Nosotros les enviaremos carnes, vacunos, trigo, avena, cebada, cueros, quesos, aceite de linaza, es decir, artículos que forman parte de nuestras exportaciones tradicionales. Además la Argentina abrirá un crédito al Perú por 1.500.000 dólares, destinado a la construcción de cámaras frigoríficas, y ambos países facilitarán la inversión de capitales, concediéndose también mutuamente los derechos correspondientes a los reaseguros. Como se ve, el convenio firmado y los que le reemplazarán, tienden a garantizar a ambos países los beneficios de la división internacional del trabajo, incrementando por igual las actividades productivas y favoreciendo el intercambio de productos, de hombres y de ideas.

Se reunió el Sindicato del Espectáculo Público

En la asamblea general extraordinaria celebrada el 2 del cte. convocada por la comisión directiva provisoria del Sindicato Argentino del Espectáculo Público Regional Santa Fe, para elegir los miembros que integrarán la comisión directiva permanente para regir los destinos durante el período 1949/1951 los cargos recayeron en la forma siguiente: Secretario general, Rudecindo Torres; tesorero, Salvador Grillotto; vocales: (secretario gremial), Antonio B. Guerrero; (secretario de actas y protocolo), Reymundo A. Muscellini; (secretario de relaciones), Angel Iglesias; (secretario de acción social), José M. Abarno; (secretario de prensa y revisores de cuentas), Luis Squeff; Guido Ardanaz y Roberto Capua.

Construyen alcantarillas en caminos del norte

Ha dispuesto el P. E. la construcción de diez alcantarillas en la ruta provincial 100, tramo Los Amores-El Mangrullo, departamento Vera. Ya se ha llamado a licitación para la compra de 24.734 metros de madera aserrada que se utilizarán en esos trabajos.

Cabe señalar que la construcción de dichas alcantarillas será de gran beneficio por cuanto dará facilidades —que ahora se carece— para intensificar el paso de una a otra de las zonas nombradas.

Un Altar Sanmartiniano en las Escuelas

San Martín, Padre de la Patria, fué nuestro máximo héroe militar. Pero fué también al mismo tiempo una ejemplar figura ciudadana cuyas virtudes cívicas de austeridad, desprendimiento y patriotismo deben inspirar a todas las generaciones argentinas. Hay una tradición sanmartiniana en lo civil como la hay en lo militar. Y la fiel observancia de la una es tan necesaria como el respeto inveterado de la otra.

El país acaba de honrar especialmente en estos días la egregia figura del Libertador de América con motivo de cumplirse un nuevo aniversario de su muerte. Los escolares tuvieron parte principalísima en las ceremonias. En todos los establecimientos de enseñanza se realizaron actos de homenaje al prócer. Pero, como elemento de mayor interés por sus proyecciones futuras, hubo este año una modalidad nueva, destinada a ser permanente y diaria. Porque no se trata sólo de que recuerden los niños en una ocasión fija, determinada y única del curso escolar al héroe al que reconocemos como arquetipo de la argentinidad. El culto al Libertador tiene que ser para ellos, como para todo el pueblo, un culto diario, de práctica constante, para que en todo cuanto atañe a nuestra vida en sociedad, o más precisamente "en nacionalidad", el ejemplo del gran hombre sea guía e inspiración aún para los menores actos. E interesa que ese culto sea enseñado e inculcado justamente a los niños, que son cantera viva del futuro.

El culto de la tradición civil sanmartiniana —y esto es lo que tenemos que aplaudir— va a ser incorporado al programa de formación moral de la niñez que se cumple en las escuelas argentinas. Su primera manifestación ha de verse en las instrucciones que el Ministerio de Educación acaba de impartir a las autoridades de cada escuela para que se erija en éstas un "altar sanmartiniano" donde se rinda veneración permanente a la memoria del Libertador. Algunos establecimientos ya lo tienen. Ahora, con motivo del nuevo aniversario de la muerte del Gran Capitán, se adoptarán las providencias necesarias para que lo tengan todos.

Serán un altar cívico, de sencilla austeridad, conforme conviene a lo que fué el principal rasgo de carácter del Libertador. Un lugar fijo, con el retrato del héroe, ante el que deban pasar cada día los escolares. Un recuerdo permanente, en suma, de la personalidad [illegible] del hombre al que debemos nuestra [illegible]. En esos años decisivos de la formación del alma de los niños, que son los que transcurren en la escuela, el Altar Sanmartiniano recordará día por día a los pequeños educandos la suprema lección de patriotismo y de nobleza cívica que se desprende de la vida del prócer. La iniciativa suscitará, sin duda, la adhesión del país entero.

Al Altar Sanmartiniano será un elemento —el más valioso, el de más perdurable eficacia— en la formación de las jóvenes generaciones argentinas.